

Informe de Rendición de cuentas 2013-2014

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de
Desastres**

INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, fue creada mediante el Decreto No. 4147 del 3 de noviembre de 2011 como Unidad Administrativa Especial “con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”. La UNGRD tiene como Objetivo “dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNPAD.”, Hoy Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La UNGRD a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –FNGRD ha invertido recursos en el territorio nacional, enfocados a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres: Conocimiento del Riesgo, Reducción del riesgo y Manejo de Desastres; adelantando actividades de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a favor de la población más vulnerable, enfocado a cumplir el fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran la atención de desastres y emergencias en el territorio nacional a través de la asistencia humanitaria de emergencias, ejecución de obras civiles de emergencia, apoyo a entes territoriales, obras de mitigación y reducción, construcción y rehabilitación de viviendas, asistencia técnica en gestión local del riesgo, entrega de maquinaria amarilla, rehabilitación de la red vial nacional, apoyo a los productores agrícolas afectados por fenómenos naturales y desastres no intencionales.

Algunos de los proyectos más relevantes se han desarrollado en convenio con instituciones del orden nacional como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, entre otros.

De acuerdo a los recursos asignados, el proyecto con mayor nivel de inversión fue el convenio entre la UNGRD e INVÍAS CON UN 19.27% del total, los cuales corresponden a un valor de \$290.000 millones de pesos, destinados para la rehabilitación de la red vial a nivel nacional, reparando los efectos causados por los fenómenos naturales y mitigando el riesgo presentado.

En segundo lugar se encuentra la entrega de asistencia humanitaria con un 13.76% y un valor de \$186.645 millones de pesos, con el fin de brindar una respuesta eficiente que garantice a los damnificados la recepción de ayuda humanitaria con un nivel de calidad mínimo, abordando la ayuda alimentaria, medios de vida, ayuda no alimentaria, alojamientos temporales, agua y saneamiento, los cuales se consideran como los servicios básicos que suelen ser afectados por las emergencias y desastres.

De igual manera se destacan por monto de recursos invertidos la entrega de maquinaria amarilla a los departamentos (9,92%), obras de mitigación (9,17%), apoyo a entes territoriales (6,44%) y el proyecto desarrollado como una política de gobierno en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (5,53%). De esta manera se aporta a que las comunidades a nivel nacional sean menos vulnerables y más resilientes.

1. GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5
1.1. DESARROLLO DEL SISTEMA A NIVEL NACIONAL	6
1.2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL – UNGRD	10
1.3. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL A NIVEL TERRITORIAL	12
2. INVERSIONES Y LOGROS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	16
2.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO: LA IMPORTANCIA DE SABER	16
2.1.1. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO	16
2.1.2. MONITOREO DEL RIESGO	17
2.1.3. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO	18
2.1.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A ENTIDADES PÚBLICAS	20
2.1.5. CAPACITACIÓN GESTORES DEL RIESGO	21
2.1.6. LINEAMIENTOS PARA INCORPORAR DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22
2.1.7. COORDINACIÓN DE INSTANCIAS INTERINSTITUCIONALES	23
2.2. LA REDUCCIÓN DEL RIESGO: INTERVENIR EL TERRITORIO Y PROYECTARSE HACIA UN DESARROLLO SEGURO	25
2.2.1. INTERVENCIÓN PROSPECTIVA DEL RIESGO.	25
2.2.2. INTERVENCIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO	32
2.2.3. PROTECCIÓN FINANCIERA	36
2.2.4. COORDINACIÓN DE INSTANCIAS INTERINSTITUCIONALES	37
2.2.5. OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN A NIVEL NACIONAL	39
2.2.6. CONVENIO INVIAS/ANI - REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA	40
2.2.7. RECUPERACIÓN RED VIAL CALDAS	41
2.2.8. OBRAS DE REDUCCIÓN CIERRE DE CHORROS – LA MOJANA NUEVO MUNDO Y SANTA ANITA	42
2.2.9. CONVENIO FNGRD SENA. COMPONENTE DE REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	43
2.2.10. DOTACIÓN Y REPARACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS Y BATERÍAS SANITARIAS	44
2.2.11. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	45
2.3. MANEJO DE DESASTRES: LA RESPUESTA EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES	46
2.3.1. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER EN PROCESO PARA EL MANEJO DE DESASTRES	47
2.3.2. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y LA RECUPERACIÓN	42.2% INVERSIÓN 48
2.3.3. BANCO DE MAQUINARIA	50
2.3.4. EJECUCIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	51
2.3.5. ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIAS –AHE	51
2.3.6. SUBSIDIOS DE ARRIENDO	52
2.3.7. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	52

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

2.3.8.	EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	53
2.3.9.	PROCESO APOYO ECONÓMICO 1'500.000	59
2.4.	PRINCIPALES INTERVENCIONES	60
3.	TRANSPARENCIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	67
3.1.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	67
3.2.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	68
3.3.	SEGUIMIENTOS A INTERVENCIONES DE ALTO IMPACTO	72
3.4.	PLANES DE MEJORAMIENTO	72
4.	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - SIPLAG –	74
4.1.	CONTEXTUALIZACIÓN	74
4.2.	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005	75
4.3.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG-	76
4.4.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 Y NORMA TÉCNICA COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000:2009	76
4.5.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2004	77
4.6.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001:2007	77
4.7.	GESTIÓN DEL CAMBIO - DESAFÍO SIPLAG –	78



GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD fue creada mediante el decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011 con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, del nivel descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. La UNGRD como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es responsable de la implementación y funcionamiento de los componentes del Sistema definidos en el artículo 8 de la Ley 1523 de 2012, en el nivel nacional y, de promover y asesorar el cumplimiento de estas especificaciones en los niveles territoriales.

MISIÓN

Somos la Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general, con el propósito explícito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, socionatural, tecnológico y humano no intencional.

VISIÓN

Al 2017 la Unidad habrá logrado empoderar a las autoridades nacionales e internacionales, entidades públicas o privadas y a la sociedad en general, sobre su responsabilidad en cuanto a la gestión del riesgo de desastres se refiere, impulsando la participación social en la vigilancia del desempeño institucional, promoviendo el uso óptimo de la tecnología en la materia y disminuyendo significativamente las condiciones de riesgo, la pérdida de vidas y los costos asociados a los desastres.

La estructura organizacional de la UNGRD ha tenido modificaciones, las cuales fueron establecidas por los Decretos 2672 y 2673 del 20 de noviembre de 2013, de los cuales podemos resaltar los siguientes:

La Subdirección General será la encargada de “promover y apoyar la formulación y articulación de políticas públicas de gestión del riesgo de desastres, y realizar seguimiento a su ejecución; así como coordinar la articulación entre los procesos de Conocimientos del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres del SNGRD, coordinando el funcionamiento articulado de las dependencias misionales de la Unidad”.

Por su parte, la Secretaria General mejorará la capacidad operativa para atender los

procedimientos ligados a la gestión contractual, financiera y presupuestal de la entidad, apoyará de mejor manera los subprocesos a través de una división del trabajo más organizada y especializada, y permitirá dar una respuesta más eficiente a todos los procesos y requerimientos de la ciudadanía.

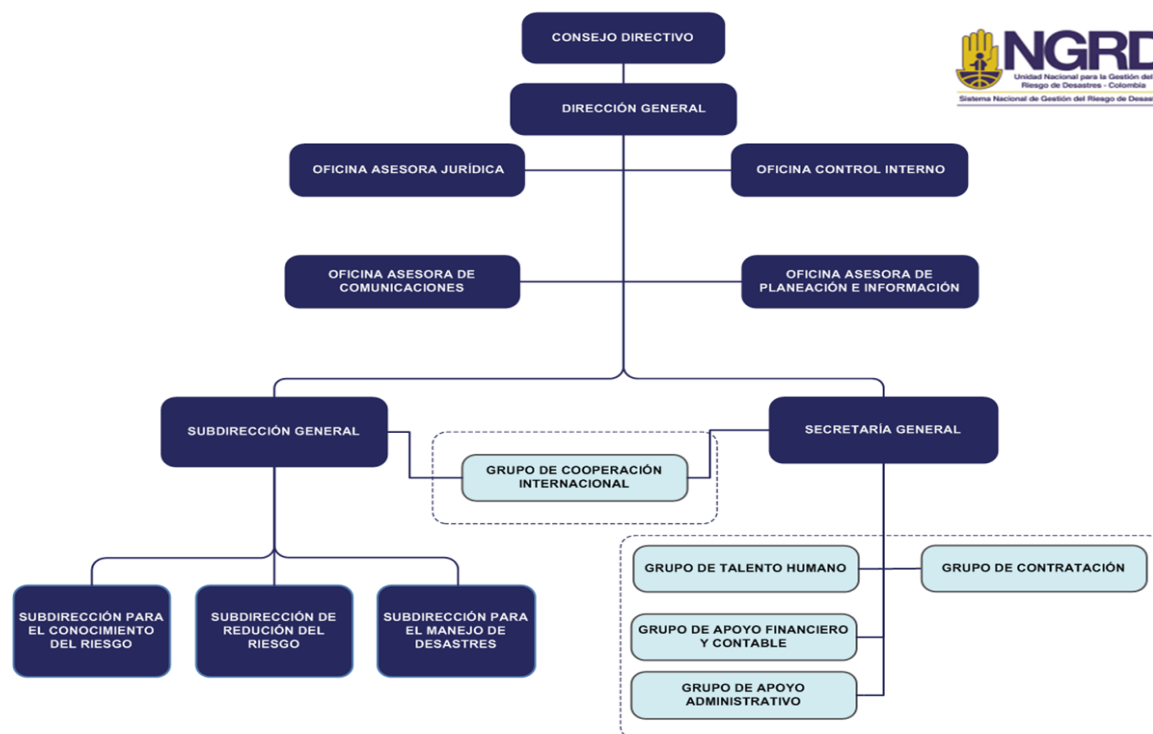
Decreto 2672 del 20 de noviembre de 2013

Modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres respecto a las funciones establecidas de las dependencias y se crea la Secretaria General.

Decreto 2673 del 20 de noviembre de 2013

Modifica la planta de personal, creando los cargos de un secretario General y tres profesionales especializados.

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014



1.1. DESARROLLO DEL SISTEMA A NIVEL NACIONAL

Comités Nacionales de Gestión del Riesgo

Como parte fundamental de la Estructura Organizacional del SNGRD a nivel nacional la Ley 1523 creó, siguiendo el enfoque de procesos, los Comités Nacionales de Conocimiento del Riesgo, de Reducción del Riesgo y de Manejo de Desastres. Bajo la coordinación de la UNGRD, cada uno de estos comités viene operando y cumpliendo con sus funciones de coordinación, asesoría y orientación en los respectivos procesos de la gestión del riesgo. En ejercicio de sus competencias, cada uno de los comités ha creado comisiones técnicas asesoras:

- El Comité de Conocimiento del Riesgo creó en 2013 la Comisión Técnica Nacional para el Conocimiento del Riesgo y, en 2014 la Comisión Técnica Nacional Asesora de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Comité de Reducción del Riesgo creó en 2013 la Comisión Técnica Nacional para la Reducción del Riesgo y la Comisión Técnica Nacional Asesora en Riesgos Industriales y Tecnológico.

- El Comité de Manejo de Desastres creó en 2013 la Comisión Técnica Nacional de Manejo de Desastres y, en 2014 ha venido estructurando la Comisión Técnica Nacional Asesora de Legislación Internacional para Desastres.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD

El principal instrumento de planificación especificado por la Ley 1523 del 2012 es el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD, “que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo nacional”.

Durante el año 2013, la UNGRD lideró la formulación del PNGRD – Componente General, para lo cual llevó a cabo un proceso participativo a fin de elaborar el componente general, en el que se define los objetivos nacionales y sectoriales de la acción estatal, la acción privada, de los actores sociales y comunitarios, establecidos a mediano y largo plazo que se derivan del diagnóstico general del riesgo y la gestión del riesgo de desastres en Colombia; este proceso contó con la participación efectiva de 384 personas, entre las que se destacan: integrantes de los tres Comités Nacionales de Gestión del Riesgo, Coordinadores de Consejos Departamentales y de Ciudades capitales de gestión del riesgo de todo el país, representantes de Ministerios, Entidades Descentralizadas y de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás entidades integrantes del SINA.

Adicionalmente, se diseñó una plataforma virtual (micro sitio WEB: <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/pngrd/>) en la página oficial de la UNGRD puesto al servicio del SNGRD desde el mes de julio hasta noviembre de 2013, para facilitar la participación y socialización en el proceso de formulación del PNGRD, en el

cual alrededor de 240 visitantes contribuyeron con sus aportes a través de consultas virtuales.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2013-2025, tiene como objetivo general orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en el territorio nacional. De igual manera, el Componente General del PNGRD define 6 objetivos estratégicos:

Objetivo 1: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.

Objetivo 2: Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de desarrollo y planificación territorial, sectorial y ambiental sostenible.

Objetivo 3: Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.

Objetivo 4: Garantizar un adecuado manejo de desastres y una recuperación eficiente y oportuna.

Objetivo 5: Fortalecer la capacidad institucional de los actores del SNGRD.

Objetivo 6: Fortalecer la educación, la participación ciudadana y comunicación social en la gestión del riesgo con observancia de las nociones de diversidad cultural, protección e igualdad de género.

El alcance del PNGRD se ha proyectado a doce años con el propósito de guardar coherencia con los procesos de desarrollo y de planificación territorial y convertirse en una hoja de ruta para la

gestión del riesgo de todos los integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el cierre del 2013, se obtuvo el documento final del Componente General que contempla estos objetivos y estrategias, así como el Decreto 1974, los cuales encaminan el trabajo a seguir para la formulación del Componente Programático del PNGRD, y se constituyen como la guía para continuar trabajando en la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el país.

En 2014 se realizaron ajustes al Componente General y se formuló el Componente Programático de manera participativa con los Comités Nacionales de Conocimiento del Riesgo, de Reducción del Riesgo y de Manejo de Desastres, así como con delegados de ministerios y otras entidades del orden nacional en el marco de las comisiones nacionales técnicas asesoras del Sistema Nacional. Por cada uno de los objetivos estratégicos se identificaron y se formularon programas y proyectos con sus respectivos objetivos, metas y responsables.

Sistemas de Información

Alertas públicas de Google + UNGRD

En asocio con Google, la UNGRD llevó a cabo un proceso de colaboración con el fin de disseminar las alertas emitidas por el SNGRD; la herramienta denominada “Crisis Response” permite que las personas / comunidades / usuarios puedan llevar a cabo acciones de prevención gracias a la emisión de alertas tempranas a través del sistema tecnológico.

En este proyecto se aprovechó el liderazgo de Google para lograr la difusión de alertas sobre un estándar de multidifusión en redes (CAP - Common Alerting Protocol) al que cualquier persona puede tener acceso. Este aplicativo WEB, a costo cero, hizo que Colombia se convirtiera en el primer país en Latinoamérica y el quinto en el mundo - al lado de Estados Unidos, Australia, Japón y Taiwan - que cuenta con Google Public Alerts para exponer a su población información sobre alertas relacionadas con inundaciones, crecientes súbitas, deslizamientos y huracanes. Se destaca en esta actividad el proceso colaborativo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, como fuente principal de información en tiempo real de Inundaciones, Crecientes Súbitas, Deslizamientos y Huracanes.

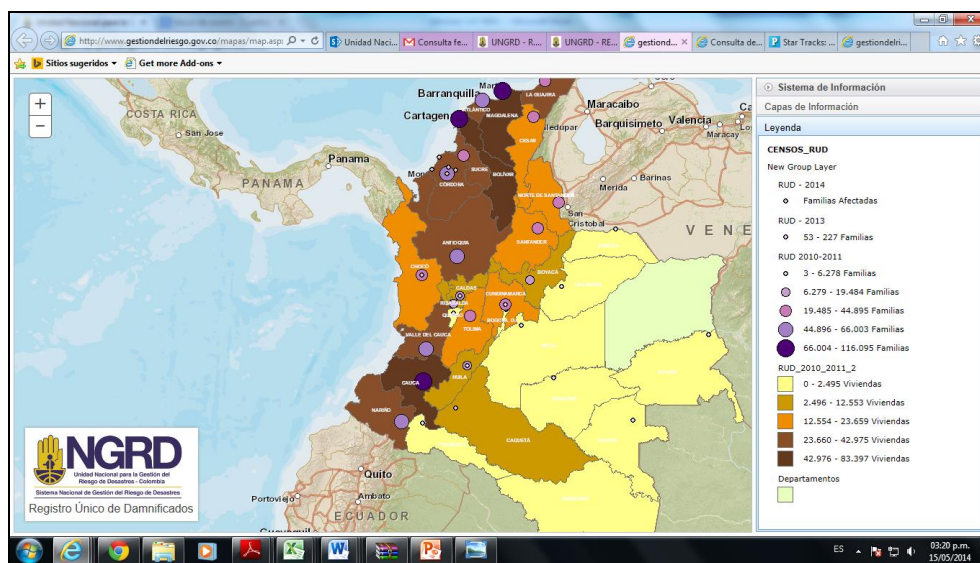
Aplicación Yo Reporto

La aplicación “Yo Reporto”, es una herramienta que permite a los entes nacionales, departamentales, locales y todos los ciudadanos dentro del territorio nacional, una comunicación directa con la sala de crisis de la UNGRD, para informar en tiempo real fenómenos naturales. Un desarrollo para sistema IOS y Android, que permite recibir información de los ciudadanos de manera inmediata sobre las emergencias que se estén presentando en su entorno, relacionadas con fenómenos naturales, eventos con las siguientes características: tipo de evento, nivel de gravedad del evento a criterio del usuario, adjuntar imagen y municipio con ubicación georeferenciada.

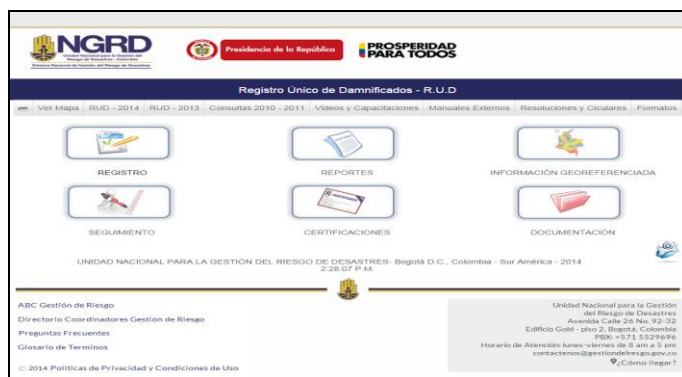
Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

Una vez se ha registrado el reporte, la sala de crisis entrará a verificar esta información con los Consejos Departamentales y Municipales, para tomar las acciones pertinentes, en caso que la información suministrada sea certera es aceptada por sala de crisis, y se muestra la aceptación del reporte a través de una ubicación georeferenciada desde www.gestiondelriesgo.gov.co/yoreporto/. De igual manera todos los reportes que se han generado se almacenan en una base de datos pública, que utiliza de igual manera la aplicación para informar a sus usuarios, las estadísticas de afectación del último año a nivel municipal.

Aplicación Registro Único de Damnificados -RUD-



Esta Plataforma constituye una herramienta de interacción con los entes territoriales para el desarrollo de las diferentes actividades encaminadas a la ejecución de la respuesta en los tres niveles nacionales (local, departamental y nacional); de igual manera contribuye a consolidar las estadísticas de afectación y apoyos brindados por el SNGRD. Los censos realizados se encuentran consolidados de manera geo-referenciados, en el link (<http://www.gestiondelriesgo.gov.co/mapas/map.aspx>) el cual muestra el tipo de afectación, población, número de familias y viviendas, registradas de los censos que levantan los entes territoriales y entidades operativas por protocolo previo a la declaratoria de calamidad o desastre público.



1.2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL – UNGRD

- **92 Funcionarios capacitados:** Funcionarios de la UNGRD y del SNGRD capacitados a través de recursos de cooperación internacional, en diversos temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.
- **5 Alianzas con socios estratégicos:** Convenios de cooperación firmados con Fundación Instituto Geofísico de la Universidad Javeriana, Universidad de Manizales, uno tripartito con UNISDR y la Federación Colombiana de Municipios, Memorando de Entendimiento con PMA y Memorando con el CENEPRED y INDECI de Perú .
- **9 Expertos internacionales:** Expertos de socios internacionales han brindado asistencia técnica al país en temas claves como cambio climático, medios de vida, búsqueda y rescate, Política Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres, Agua y Saneamiento, entre otros.
- **29 Observadores internacionales:** Observadores internacionales participantes de los simulacros: Binacional Colombia-Ecuador por Sismo y Tsunami y Volcán Cerro Machín.
- **12 Intercambio de experiencias:** Eventos de intercambio con países como Trinidad y Tobago, Honduras, Gran Bretaña, Guatemala, Perú, Ecuador, Filipinas, Indonesia, Vietnam, Tailandia, Paraguay y Cascos Blancos de Argentina; además de un Intercambio de Buenas Prácticas sobre la implementación de la Convención de Armas Biológicas con los gobiernos de Ecuador, España, Chile, Argentina y la oficina de Asuntos de Desarme de la ONU y la delegación de la UE para Colombia.
- **6 Proyectos formulados:** Proyectos de cooperantes internacionales formulados y presentados a USAID/OFDA y UNISDR, JICA, APC – Colombia y FAO y Banco Mundial.
- **7 Donaciones:** de OXFAM y una de UNISDR por un valor aproximado de \$11.445.000 COP. Donación de PMA de elementos para la Sala de Crisis y elementos de emergencia por un valor aproximado de 228 millones de pesos.
- **2 Buenas Prácticas Documentadas:** “Desarrollo normativo e institucional del SNGRD: creación de la UNGRD y expedición de la Ley 1523 de 2012” y “Puentes la Esperanza y la Prosperidad”.
- **Asistencia de funcionarios de la UNGRD y del SNGRD a 32 eventos internacionales**
- **9 eventos de Cooperación Internacional desarrollados por parte de la UNGRD**
- **SNGRD trabajando en redes a nivel regional y global**
- **XIII Reunión anual del Grupo Regional de INSARAG en las Américas & Reunión de consulta sobre el mecanismo UNDAC en las Américas - I Vicepresidencia Pro-Tempore grupo INSARAG de las Américas**
- **III Seminario Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Gestión del Riesgo de Desastres, Diálogo Regional de Política: La Integración efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación y la Práctica de los sistemas de inversión Pública,**
- **Ejercicio SIMEX Costa Rica – 2014**

- Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Colombia – Perú.
- Conferencia Internacional de Desastres de la OCDE
- VII Foro Mundial Urbano
- Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas
- Intercambio de experiencias de la OEA
- PREPCOM - Reunión Preparatoria Sendai 2015 - MAH en Ginebra
- Revisión y actualización del proceso de implementación del proyecto SMIT en el marco del Proyecto Mesoamérica
- II Vicepresidencia Pro-Tempore grupo INSARAG de las Américas
- Encuentro Bi-Nacionales Colombia – Ecuador 2014
- Conferencia alto nivel de UNASUR

Directrices IDRL

La Dirección General de la UNGRD ha dado prioridad estratégica al estudio, difusión e implementación de las Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacional de las Operaciones Internacionales de Socorro en Casos de Desastre y Asistencia para la Recuperación Inicial, conocidas como “Directrices IDRL”, con los siguientes resultados:

- Taller de difusión y seguimiento a las recomendaciones del estudio sobre Directrices IDRL con las principales entidades encargadas de facilitar la cooperación en caso de desastres: Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración, DIAN INVIMA e ICA, y reuniones posteriores de trabajo con dichas entidades para impulsar la revisión y adecuación de los instrumentos legales y operativos de conformidad con las Directrices.
- Elaboración de la “Hoja de Ruta IDRL”, para planificar el proceso de revisión y adecuación de los instrumentos legales de manera participativa con las Entidades concernidas.
- Primer ejercicio de simulación sobre la aplicación de las Directrices IDRL y los instrumentos legales vigentes, en el marco del simulacro binacional Colombia –Ecuador por sismo y tsunami.

- Proceso de revisión del Estatuto Aduanero en lo que corresponde a los regímenes y la gestión de riesgo de desastres para facilitar la cooperación en los períodos de preparación, respuesta y recuperación inicial.
- Elaboración Términos de Referencia para la constitución del Comité Nacional IDRL.
- Migración Colombia e INVIMA elaboraron sus protocolos internos en caso de Desastre, como resultado del proceso de intercambio de experiencias y conocimientos sobre IDRL promovido por la UNGRD.

Plan Estratégico de Cooperación Internacional – PEGI – GRD

Durante el 2014, de la mano con APC – Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la revisión del Plan de Acción del PEGI – GRD y su cumplimiento durante los dos años de vigencia del documento.

También, en colaboración con las subdirecciones de Conocimiento del Riesgo, Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD y las entidades técnicas y operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, se realizó un taller de "Actualización de la Matriz Oferta y Demanda de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres", del que surgieron

puntos estratégicos para guiar las necesidades de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres en los años venideros, y se actualizaron los aspectos que deben guiar la postura del país y la oferta del mismo frente al tema, una vez hayan sido alineados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y la nueva Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.

Finalmente, se realizó un evento de “Rendición de Cuentas y Perspectivas Futuras” con las entidades ejecutoras, donantes y cooperantes de la gestión del riesgo de desastres en Colombia, con miras a presentar los principales resultados del Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2013-2014, y socializar y recibir retroalimentación de la matriz de oferta y demanda actualizada con las entidades del SNGRD, para la nueva versión del Plan Estratégico de Cooperación.

1.3.ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL A NIVEL TERRITORIAL

Organización de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo

De manera continua la UNGRD promueve y asesora la organización el funcionamiento y aprovechamiento de los consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres creados por la Ley 1523 de 2012, tanto a nivel departamental como a nivel municipal. Este impulso se da por medio de diferentes frentes de asistencia técnica y las reuniones nacionales de coordinadores departamentales y de ciudades capitales del Sistema Nacional.

En 2013 se realizaron 6 reuniones de coordinadores y en 2014 se han efectuado 3.

Por otra parte, esta promoción también se ejerce de manera directa como tema incluido en la asistencia técnica a departamentos y municipios para el desarrollo de los demás componentes territoriales del SNGRD como son los instrumentos de planificación, creación de dependencias de gestión del riesgo y creación de los fondos territoriales de gestión del riesgo.

Asistencia Técnica para la Creación de Dependencias o Entidades de Gestión del Riesgo

La Ley 1523 de 2012 en su artículo 29 estableció que todos los departamentos y los municipios de más de 250.000 habitantes deben tener una dependencia u entidad de gestión del riesgo. En consecuencia la UNGRD presta la asesoría y asistencia técnica a gobernaciones y alcaldías sobre la creación de estas dependencias encargadas de la gestión de riesgo de desastres.

Producto de este acompañamiento más la propia iniciativa de las entidades territoriales, en la actualidad, 13 de las 32 gobernaciones cumplen con este requisito: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca;

De la misma manera, 14 de las 29 alcaldías de municipios de más de 250.000 habitantes tienen su respectiva dependencia creada: Barranquilla, Bello, Bogotá, Buenaventura, Itagüí, Manizales, Medellín, Neiva, Santa Marta, Soacha, Palmira, Pasto, Popayán y Villavicencio.

Asistencia Técnica para la Formulación de Instrumentos de Planificación

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres adelanta el proyecto de asistencia técnica en gestión local del riesgo a nivel municipal y departamental en Colombia desde el año 2008, el cual busca fortalecer la capacidad institucional de tal forma que les permita lograr una mejor comprensión del problema del riesgo y los desastres y una mejor identificación, formulación y ejecución de las soluciones y de esa forma optimizar la gestión del riesgo como un componente de la gestión del desarrollo.

Por medio del proyecto se capacita y asesora a los integrantes de los Consejos Municipales y Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD y CDGRD, para la formulación de los Planes Municipales y Departamentales de Gestión de Riesgo de Desastres PMGRD y Estrategia de Respuesta a Emergencia, con miras a evitar que se generen nuevos escenarios de riesgo, minimizar los existentes y evitar que estos se conviertan en desastres y a su vez prever la preparación para la respuesta a la emergencia.

De acuerdo a la anterior dentro del Marco del Proyecto de Asistencia técnica se ha logrado el siguiente avance:

Municipios asistidos 2013:	124
Municipios asistidos 2014 (15 de octubre):	99
Acumulado de municipios asistidos:	783
Acumulado de municipios con PMGD:	874

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El 19 de noviembre de 2012 la corte internacional de justicia de la Haya emitió el fallo que establece las nuevas delimitaciones marítimas entre Colombia y Nicaragua sobre el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lo que generó un impacto socioeconómico sobre sus habitantes. Por lo anterior, el gobierno nacional crea el “Plan Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina” con el fin de minimizar los efectos negativos sucedidos, mediante la implementación de diferentes convenios (Fase 1) cuyo objetivo es generar “nuevas formas e actividad económica para la sustitución de los antiguos medios de subsistencia de los residentes, y de mecanismos especiales de gasto para la realización de programas y proyectos de inversión, que permitan actuar oportunamente frente a la situación que vive hoy el Archipiélago” (decreto 0294 de 2013). De igual manera y a fin de continuar garantizando procesos que gestionen desarrollo

en la isla, el gobierno nacional a través de la UNGRD solicitó un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID. Es importante señalar que la subcuenta San Andrés fue creada mediante el artículo 151 de la ley 1607 de 2012.

Financiación

Recursos Nación (PGN) – Presupuesto General de la Nación

Para cumplir con el objetivo del programa, que es contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los habitantes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (SAPSC), la nación asignó a la subcuenta Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, un valor total de 150.000.000.000°° los cuales han apalancado el programa antes mencionado en la ejecución de inversiones ligadas a los siguientes componentes:

Recursos Nación (PGN) – Presupuesto General de la Nación	
ITEM	COMPONENTE
1	<ul style="list-style-type: none">• Subsidio al transporte marítimo• Subsidio al transporte aéreo
2	<ul style="list-style-type: none">• Pescadores artesanales e industriales• Seguro y combustible industriales• Matrícula y acuaponía
3	<ul style="list-style-type: none">• Becas ICETEX• Bilingüismo y creole• Advanced placement• Residencias artísticas providencia
4	<ul style="list-style-type: none">• Registro poblacional• Apoyo POT/EOT
5	<ul style="list-style-type: none">• Prepago deuda – acueducto• Vivienda rural
6	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto BPO

Recursos Crédito (BID) – Banco Interamericano de Desarrollo

El gobierno nacional suscribió un crédito con la Banca Multilateral (BID - Banco Interamericano de Desarrollo) durante 5 años para financiar inversiones a largo plazo que permitan que esta región tenga un desarrollo económico y social y su población se vea beneficiada. Este crédito tiene un valor de hasta por \$US 70.000.000,°°y se ejecutará según las siguientes líneas de intervención programadas por el gobierno nacional.

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

Recursos Crédito (BID) – Banco Interamericano de Desarrollo		
ITEM	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	Desarrollo urbano integral	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de condiciones habitacionales y el ámbito urbano • Revitalización del centro (integración peatonal y vial)
2	Prestación y acceso a servicios de agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de capacidad de abastecimiento zonal rural • Plan maestro de agua
3	Manejo de playas y erosión costera	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura costera • Gestión integrada del riesgo por erosión costera
4	Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un Fondo de Fomento Empresarial para micro y pequeñas empresas
5	Sostenibilidad Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Gestión Tributaria • Fortalecimiento gestión de la inversión pública



2. INVERSIONES Y LOGROS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

2.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO: LA IMPORTANCIA DE SABER

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo viene adelantando acciones y actividades para el apalancamiento hacia la política y la toma de decisiones sobre el Conocimiento del Riesgo del país.

2.1.1. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO

Este subproceso, que corresponde a la evaluación y análisis de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, tiene como finalidad suministrar insumos para la toma de decisiones de cara a la construcción de un territorio seguro.

Se realizó para la actual vigencia a fecha de corte del 31 de marzo de 2014 el ejercicio de evolución de impactos a partir de la información de recopilación de eventos históricos. Adicionalmente se consolidó el documento de caracterización del escenario de riesgo desarrollando los capítulos relacionados con:

ANTECEDENTES, IMPACTOS GENERADOS, ENTIDADES CON COMPETENCIA EN EL ESCENARIO, ENTRE OTROS.

Actividades en la gestión del conocimiento del riesgo sísmico

Se adelanta la evaluación del estado del sistema estructural actual de Edificaciones indispensables, encaminada a la evaluación de la vulnerabilidad sísmica en el municipio de Pasto, a través de Convenio interadministrativo suscrito con la Gobernación de Nariño y el Municipio de Pasto. Con este estudio se espera establecer y probar una metodología de aproximación a la evaluación de la vulnerabilidad ante sismos, como insumo para la evaluación del riesgo sísmico, la cual pueda ser replicada en otros municipios de Colombia.

Actividades en la gestión del conocimiento del riesgo Inundaciones

Se ha realizado un ejercicio de caracterización inicial del escenario de inundaciones a partir de la información de recopilación de eventos históricos y la gestión que al respecto se ha hecho como país.

A nivel territorial se encuentra en ejecución un Convenio Interadministrativo con la Gobernación del Departamento del Atlántico, con el propósito de desarrollar la evaluación de amenaza y riesgo ante inundación en la parte urbana del municipio de Baranoa (Atlántico) por crecientes presentadas en el Arroyo Grande, con el fin de soportar técnicamente las medidas que deben establecerse para la reducción de este riesgo. Se espera contar con una metodología de evaluación de amenaza por inundación que oriente a otros municipios en la elaboración de este tipo de estudios.

Actividades en la gestión del conocimiento del riesgo por Movimientos en Masa

Frente a este tipo de evento amenazante la UNGRD a través de la Subdirección para el Conocimiento del

Riesgo ha adelantado las siguientes acciones:

ACTIVIDAD	IMPACTO
Estudio de zonificación de amenaza y riesgo por movimientos en masa e inundación de los municipios de Guayabetal y Une (Cundinamarca). Elaborados mediante contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia	Contar con elementos de juicio para orientar a las administraciones municipales, encargadas de la definición del uso del suelo y el ordenamiento del territorio, sobre cómo traducir los resultados de estudios técnicos en decisiones que le apunten a la definición de zonas seguras tanto para el desarrollo de asentamientos humanos como para la realización de otro tipo de actividades que también son necesarias para el sustento de la población y que en ocasiones no están acordes con la vocación del suelo.
Estudio de Amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa en el corregimiento de San Bernardo de Bata - Municipio de Toledo (Norte de Santander). Realizado a través del contrato con la Sociedad Colombiana de Geotecnia.	Contar con una metodología de evaluación de amenaza por movimientos en masa, que pueda ser empleada por otros municipios y que permita plantear una guía de evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa del municipio de Vélez, Departamento de Santander. Realizado mediante Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Santander, la alcaldía de Vélez y la UIS.	Probar una metodología de evaluación de la vulnerabilidad ante movimientos en masa, que pueda ser replicada en otros municipios de Colombia.

Actividades en la gestión del conocimiento del riesgo Tecnológico

Caracterización del escenario de riesgo tecnológico. Proyección de la creación y conformación oficial de la Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos. En trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, respuesta a las solicitudes de la OCDE sobre prevención de accidentes con sustancias químicas. Acompañamiento al proyecto PNUD-Ecopetrol a fin de generar insumos para incorporar la gestión de riesgo tecnológico asociado al transporte de hidrocarburos en los planes de ordenamiento territorial de 50 municipios del país.

2.1.2. MONITOREO DEL RIESGO

Monitoreo Comunitario para Movimientos en Masa.

Se realizó contrato de prestación de servicios para la elaboración de una guía metodológica para el monitoreo comunitario de movimientos en masa como una herramienta que facilite a los municipios pequeños y de escasos recursos la implementación de una instrumentación de fácil utilización y la realización de monitoreo ante este tipo de eventos con el apoyo de la comunidad. Esta metodología fue puesta a prueba en el municipio de Toledo (Norte de Santander), y actualmente se está probando en

otros tres sitios de este departamento, a través del proyecto DIPECHO –NDS.

Monitoreo Comunitario para Inundaciones.

Siguiendo la misma orientación, se realizó contrato de prestación de servicios para la elaboración de una guía metodológica para el monitoreo comunitario y emisión de alertas ante inundaciones, la cual se enmarca como el componente de Conocimiento del Riesgo en los Sistemas de Alertas Tempranas que se establece en la preparación para la respuesta en los municipios. Teniendo en cuenta

que la metodología solo permite implementarse en cuencas pequeñas, se priorizó la Cuenca del Río Molino en la ciudad de Popayán donde se realizó el

2.1.3. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

En el marco de los procesos de formación, comunicación e investigación sobre el conocimiento del riesgo se realizaron los siguientes avances:

Guía para la Formación Comunitaria en Gestión del Riesgo

- Construcción de dos guías pedagógicas en gestión de riesgo de desastres para (formadores y comunidades) teniendo como referencia la Ley 1523 de 2012 y el desarrollo de tres módulos: i) Conocimiento del riesgo ii) Reducción del riesgo de desastre y iii) Manejo de desastres. Esta herramienta ha servido para el desarrollo de procesos de formación comunitaria en diferentes regiones del país que lleva a cabo el grupo de Proyectos Especiales de la UNGRD.



- Se han realizado procesos de formación en Gestión del Riesgo de Desastres dirigidos a comunidades y formadores que hacen parte de proyectos DIPECHO y/o integrantes de los consejos departamentales y municipales en gestión del Riesgo de Desastres.
- La oferta y demanda de capacitación e investigación en Gestión del Riesgo de Desastres en el país.

pilotaje de la guía, permitiendo hacer los ajustes pertinentes al documento final.

- Los lineamientos que deben desarrollarse a nivel nacional para generar capacitación - investigación.
- La creación de una base de información - monitoreo que permita a la UNGRD dar seguimiento a los programas de capacitación/líneas de investigación ofrecidos por las instituciones de educación superior, institutos de investigación

Escuela Nacional de Formación en Gestión del Riesgo.

La UNGRD, ECOPETROL, la ESAP y la Cruz Roja seccional Risaralda firmaron el convenio de colaboración No ° 5211856-2013 para la implementación de un programa piloto de formación definido como “Escuela de Formación en Gestión del Riesgo en Dosquebradas”. Esta escuela se concibe como un lugar de encuentro para el des-aprendizaje y aprendizaje de saberes y prácticas que se traduzcan en la implementación de acciones concretas de gestión y reducción de los riesgos en los territorios con perspectiva de desarrollo local sostenible.

El proyecto piloto fue estructurado mediante dos curso teórico-práctico de 48 horas (32 Formación presencial y 8 de sustentación del trabajo), distribuido en 3 sesiones de 16 horas cada una los días viernes y sábado cada 15 días, estructurados a partir de seis módulos formativos.

Se proyectó que en esta primera etapa la población beneficiaria serían 64 tomadores de decisión de los departamentos de Santander, Norte de Santander, Risaralda, Valle del Cauca, Putumayo y Cundinamarca. Los cursos serán certificados por la ESAP.

La escuela tiene como proyección en el corto y mediano plazo realizar réplicas de los cursos de formación en los 32 departamentos del país con el propósito de fortalecer las competencias y capacidades del mayor número de actores posibles. En el largo plazo, se proyecta como un referente de alianzas público privadas para la generación de procesos educativos en gestión del riesgo, reconocido a nivel nacional e internacional por ser un espacio de encuentro para el aprendizaje, la participación y articulación de los actores tomadores de decisiones en la planeación de la gestión territorial.

Fortalecimiento Planes Escolares De Gestión del Riesgo

Mediante un convenio de cooperación entre la UNGRD y la Fundación Pies Descalzos la subdirección de Conocimiento del Riesgo viene fortaleciendo la formulación e implementación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo en dos instituciones educativas del país: Institución Educativa Gabriel García Márquez (Municipio de Soacha-Cundinamarca) e institución educativa Pies Descalzos (Barranquilla). Se han desarrollado talleres teóricos prácticos con docentes, estudiantes y padres de familia de las dos instituciones para fortalecer sus competencias en Gestión del Riesgo y acompañarlos en la construcción de escuelas más seguras y resilientes.

Organización del Encuentro de Experiencias nacionales e Internacionales en Educación para la Gestión del Riesgo.

Mediante un trabajo articulado entre el MEN, UNESCO, OFDA/USAID y la UNGRD se organizó el encuentro: “De cara a la educación para la Gestión del Riesgo”: Encuentro de experiencias nacionales e internacionales. Este encuentro se desarrolló en la ciudad de Bogotá los días 26 y 27 de Noviembre de 2013, fue un espacio para compartir experiencias y construir lineamientos educativos conjuntos a partir de las estrategias que los ministerios de educación y órganos rectores de la Gestión del Riesgo de Colombia, Perú, Chile y Panamá viene desarrollando.

Apoyo al diplomado: Inclusión de la Gestión del Riesgo en la labor docente.

Diplomado organizado entre el MEN, la UNESCO, la UNGRD y la U. Santo Tomas, desarrollado en Bogotá el cual se proyecta finalice en Noviembre de 2014, dirigido a docentes universitarios y de instituciones educativas con el propósito de fortalecer competencias que permitan incluir la Gestión del Riesgo en su labor diaria y en los currículos educativos.

Fortalecimiento de la Investigación en Gestión del Riesgo.

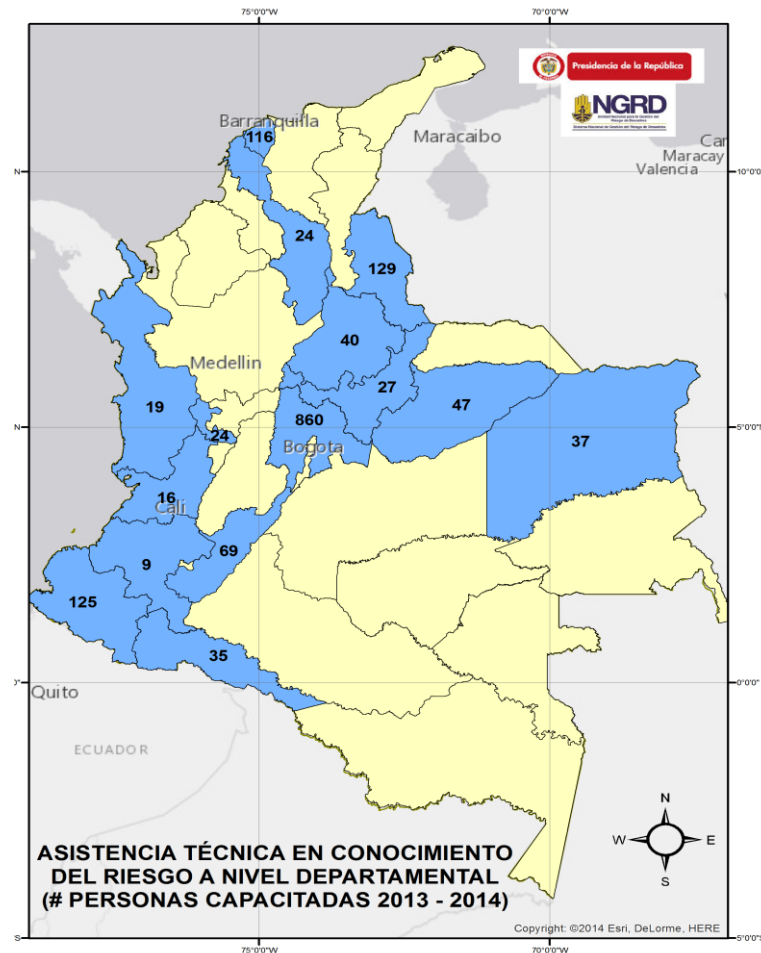
En el marco de la Resolución 795 del 29 de Julio de 2014, se encuentra en desarrollo un proyecto de Consultoría, contratada por la UNESCO y con el apoyo técnico de la UNGRD se viene realizando un trabajo cuyo objetivo es la elaboración de una línea base y una propuesta de lineamientos de capacitación /investigación en Gestión del Riesgo de Desastres para Colombia, que defina

2.14. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A ENTIDADES PÚBLICAS

En desarrollo de esta actividad, que busca fortalecer y orientar el proceso de conocimiento y gestión del riesgo a los entes nacionales, locales y regionales, se cuenta con los siguientes logros:

- De acuerdo con el apoyo solicitado por la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca, se realizaron jornadas de asistencia técnica en 15 provincias del departamento, en las cuales se discutió la importancia de actualizar los planes de ordenamiento territorial e incorporar la gestión del riesgo y otros determinantes ambientales en su contenido.
 - Asesoría técnica y capacitación a 3 entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de 4 talleres donde participaron 92 personas entre funcionarios y contratistas.
 - Capacitación en gestión del riesgo a 25 personeros de los Departamentos del Valle del Cauca y Cauca.
 - Mediante 10 jornadas de capacitación se abordaron los siguientes temas: aplicación de la Ley 1523 de 2012, procesos de conocimiento del riesgo, conformación de Concejos y Fondos e incorporación del componente de riesgo en el ordenamiento territorial, se brindó orientación a 10 departamentos con un total de 430 personas beneficiadas.
- DIPECHO-Cúcuta y DIPECHO Choco:
- Tres talleres organizados en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Mocoa por la entidad Parques Nacionales Naturales, se expusieron los lineamientos de incorporación del componente de riesgo en la elaboración y/o revisión de los instrumentos de planificación territorial y su debida articulación con el Sistema de Áreas Protegidas existentes en los municipios que se constituyen como determinante ambiental para incorporar en los POT municipales.
 - Tres talleres para la formulación del Plan Estratégico de Macrocuencas en las ciudades de Cali, Cúcuta y Bogotá.

En la siguiente figura se muestra el número de personas capacitadas en temas de Conocimiento del Riesgo de Desastres:



2.1.5. CAPACITACIÓN GESTORES DEL RIESGO

La formación de ciudadanos en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres es una de las acciones que viene desarrollando la UNGRD como coordinadora del SNGRD y que adelantó en convenio con el SENA.

Este componente dio lugar a la formación de más de 50 instructores del SENA en Gestión del Riesgo, encargados a su vez de formar más de 2.000 personas en el país. El proceso de convocatoria se realizó con el apoyo de los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, privilegiando a las comunidades afectadas por la segunda temporada de lluvias del 2011, quienes presentan alta susceptibilidad ante eventos relacionados con temporadas de lluvias, como inundaciones y deslizamientos.

Este convenio promueve que las comunidades aprendan a gestionar el riesgo de desastres y que se conviertan en multiplicadores de esas acciones para que el país sea más resiliente, tenga comunidades menos vulnerables y con capacidad de aportar a los planes de gestión del riesgo desde su perspectiva comunitaria y ciudadana.

En éste convenio se capacitaron 5.000 personas en 30 municipios de 8 departamentos, desarrollando los módulos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres mediante la utilización de 12.000 cartillas comunitarias

2.1.6. LINEAMIENTOS PARA INCORPORAR DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el marco de los procesos para la construcción de territorios seguros, se han desarrollado acciones con el fin de orientar la elaboración de estudios de amenaza y riesgo como medida necesaria para la incorporación de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación del desarrollo como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCA, Planes de Ordenamiento Territorial POT – Departamentales y Municipales -, y los Planes de Desarrollo, entre otros, por lo cual con el apoyo de la Comisión Técnica Asesora del CNCR se viene trabajando en la elaboración de un documento técnico denominado “Directrices para la incorporación de amenazas y riesgos en los instrumentos de planificación del desarrollo”.

Este documento tiene como objetivo aportar directrices generales para incorporar el riesgo en los instrumentos antes mencionados, teniendo como marco la Ley 1523 de 2012 que establece que la Gestión del Riesgo está asociada con la planificación del desarrollo seguro y con la gestión ambiental territorial sostenible y que la Gestión del Riesgo es una Política de Desarrollo que contribuye al desarrollo sostenible y a la seguridad territorial, buscando la mejora de la calidad de vida de las comunidades en riesgo.

Dada la complejidad de los temas a tratar en el documento, se decidió abordarlo por capítulos para su mayor comprensión, iniciando por Plan de Ordenamiento Territorial y posteriormente se estructurarán las recomendaciones a nivel de POMCA y Planes de Ordenamiento Departamental y Planes de Desarrollo Departamental y Municipal. Este documento de avance fue presentado en la sesión de la Mesa Técnica Asesora de la Subdirección de Conocimiento, realizada el día 23 de Mayo de 2014

Posteriormente, desde la Subdirección General se tomó la decisión de incorporar los avances alcanzados en el documento de lineamientos en una Guía Metodológica para la incorporación del riesgo en los POT desde los procesos de Conocimiento y Reducción.

Integración proceso de Conocimiento del Riesgo en el ordenamiento territorial:

En la Fase de Diagnóstico POT:

Análisis de Información disponible:

- Caracterización General de Escenarios de Riesgo
- Priorización de escenarios de riesgo que deben incluirse en el POT Municipal
- Análisis de antecedentes e identificación de necesidades de estudios

Estudios básicos para la revisión o expedición de POT

- Identificación y delimitación de áreas con condición de amenaza
- Insumos
- Metodologías (Ver Anexo Técnico)
- Productos
- Identificación de elementos expuestos
- Delimitación – zonificación de áreas con condición de riesgo
- Revisión de estudios de Amenaza y/o Riesgo existentes

Fase de Formulación del POT

- Análisis de Riesgo
- Insumos para la toma de decisiones
- Identificación de necesidades de estudios detallados: Componente Programático del POT
- Estudios detallados.

2.1.7. COORDINACIÓN DE INSTANCIAS INTERINSTITUCIONALES

Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo:

Es la instancia interinstitucional del Sistema Nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo en concordancia con lo estipulado en los artículos 20 y 21 de la Ley 1523 de 2012, participando en estos espacios las instancias directivas o delegación oficial de las entidades que lo constituyen. En lo que corresponde al período reportado en el presente documento, El comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo se ha reunido de manera ordinaria los días 16 de Abril y 27 de Noviembre de 2013 y de manera extraordinaria en jornadas donde se unificó con los Comités de Reducción y Manejo los días 12 de Febrero, 16 de Abril y 23 de Abril de 2014 (temática de temporada seca 2014).

Comisiones Nacionales Asesoras del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo:

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 1523/12, el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo estableció comisiones técnicas asesoras: Comisión Nacional Asesora de Conocimiento y la Comisión Nacional Asesora para la Investigación del Riesgo de Desastres.

- **Comisión Nacional Asesora de Conocimiento**

El Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo creó la Comisión Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo, cuyo objetivo es ser la instancia de apoyo técnico. Dentro de sus logros se resaltan:

Producto	Estado
“Los Lineamientos del componente del conocimiento del riesgo en el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo”	Terminado
“Los lineamientos generales para la incorporación de amenazas y riesgos en los instrumentos de planificación del	En desarrollo

desarrollo”	
Evaluación del Estado del arte de la cartografía básica y temática en Colombia. Cubrimiento, escalas y proyección generación información.	En desarrollo
Establecimiento del nivel de impacto para cada uno de los 1.102 municipios de Colombia, frente a los eventos de mayor recurrencia: inundaciones, movimientos en masa, vendavales, avenidas torrenciales, sismos, actividad volcánica e incendios forestales. Lo anterior, con base al análisis de los principales eventos recurrentes en el país desde el año de 1998 hasta mayo del año 2012.	Terminado
UNGRD es aceptada como representante ante el Integrated Research of Disaster Risk - IRDR, programa de investigación del Consejo Mundial de la Ciencia - ICSU.	N/A

- **Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres**

Fue creada por el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo como espacio presidido por la UNGRD con apoyo del MEN y Colciencias. Está regulado por la resolución No. 795 de 2014 y se conforma por universidades, centros de investigación, y entidades estatales.

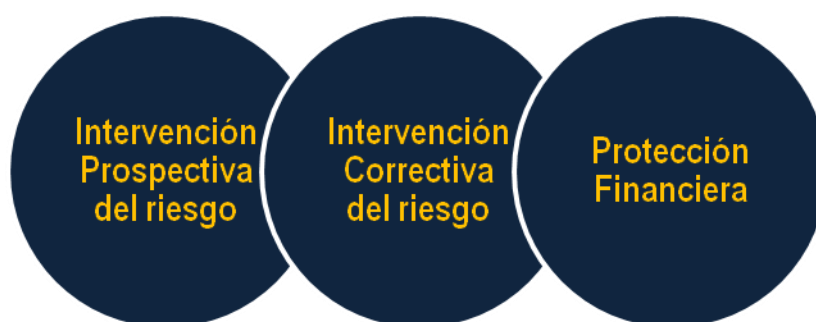
Su objetivo general es Orientar la construcción de lineamientos y promover procesos investigativos en Gestión del Riesgo de Desastres, para aumentar el conocimiento del riesgo y la cultura de investigación en el país, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Mesa Nacional de Gestión del Riesgo – SENA.**

Esta mesa convocada por el SENA, en la cual se definen procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en gestión del riesgo a nivel nacional, y es presidida por la UNGRD a través de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo. Es este espacio se ha trabajado de manera articulada con el Comité Nacional para el Manejo de Desastres y se ha avanzado en la elaboración del mapa funcional para los oficios relacionados con dicho proceso, con el fin de enfocarlo a los procesos de evaluación – certificación de Normas de Competencia Laboral – NCL del SENA y al diseño de programas de formación por competencias.

2.2. LA REDUCCIÓN DEL RIESGO: INTERVENIR EL TERRITORIO Y PROYECTARSE HACIA UN DESARROLLO SEGURO

El proceso de Reducción del Riesgo de Desastres busca a través de medidas de intervención estructural, no estructural, protección financiera y a partir de la identificación del riesgo de desastres, reducir la posibilidad de daños o pérdidas físicas, sociales, poblacionales, económicas y ambientales, fundamentado en los principios de desarrollo seguro y sostenible. Sus objetivos principales son salvar vidas, garantizar medios de subsistencia, proteger los bienes, servicios, infraestructuras y recursos ambientales y evitar o disminuir los daños o pérdidas.



2.2.1. INTERVENCIÓN PROSPECTIVA DEL RIESGO.

Lineamientos de Política

Desarrollo del componente intervención prospectiva del riesgo a fin de incorporarlo en los instrumentos de planificación territorial, de desarrollo y ambiental (POT's, POMCAS, PDM), a fin de que los departamentos, corporaciones autónomas regionales y/o los municipios, como responsables de la zonificación y/o asignación de aprovechamiento y manejo del suelo, apliquen de manera adecuada esas directrices logrando un desarrollo seguro y sostenible del territorio.

Acciones realizadas 2013

- Formulación de contenidos de directrices del elemento transversal de gestión de riesgo y cambio climático del documento "Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial departamental - contenidos básicos".
- Formulación del borrador de contenidos de intervención prospectiva y apoyo en la estructuración del decreto para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, en Cooperación con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Elaboración de observaciones a la Guía Metodológica para que los municipios desarrollen los asentamientos localizados en zona del alto riesgo que adelanta el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en cumplimiento de lo definido en la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo).

- Elaboración de observaciones al componente de Gestión del Riesgo de la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas que adelanta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1640 de 2012.
- Incorporación del componente de intervención prospectiva para el proyecto de decreto y de documento técnico que adoptarán en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo por Tsunami que lidera la Comisión Colombiana del Océano y en donde la UNGRD tiene el rol técnico de estructurar los documentos y de consolidar las observaciones de las entidades que tiene responsabilidad en el tema.

Acciones realizadas 2014

Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Ordenación Ambiental

El riesgo de desastres se deriva en parte del desarrollo y ocupación no seguras y sostenibles del territorio, por lo que cuando se hace planificación territorial y ordenación ambiental se está reduciendo el riesgo; así con la intervención prospectiva (ordenamiento del territorio) se evita la aparición de nuevos escenarios de riesgo y a partir de la regulación normativa, que hace parte del proceso de planificación, se establecen los condicionamientos que permiten reducir y/o controlar el aumento de exposición y se definen los programas y proyectos de mitigación del riesgo necesarios y complementarios.

Por tanto se trabaja desde la línea de instrumentos de planificación en la incorporación de estas medidas de reducción del riesgo en los instrumentos de ordenamiento territorial, de planeación del desarrollo y de ordenación ambiental, a fin de que los entes nacionales, los departamentos, las corporaciones autónomas regionales y los municipios y/o distritos las implementen de manera adecuada en busca de lograr un desarrollo seguro del territorio.

Se trabaja desde tres áreas:

- Políticas, reglamentaciones y lineamientos nacionales para la incorporación de medidas de intervención prospectiva del riesgo para el ordenamiento del territorio.
- Asistencia y Asesoría Técnica a territorios en incorporación de medidas de intervención prospectiva en el ordenamiento territorial.

Estudios incorporación medidas de intervención prospectiva del riesgo aplicados en territorios.

Políticas, reglamentaciones y lineamientos nacionales para la incorporación de medidas de intervención prospectiva del riesgo para el ordenamiento del territorio:

- Participación en la formulación de documento de Bases Conceptuales de la "Política General de Ordenamiento Territorial" que incluye la gestión del riesgo como determinante y que se incorporará en Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, haciendo parte del Comité Técnico Interinstitucional - CEI de la Comisión de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) y cuya Secretaría Técnica es ejercida por el DNP.

- Participación en la formulación del Decreto 1807 del 19 de septiembre de 2014 “Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto - Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones” en trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Participación como Grupo Consultivo de la Guía Metodológica para adelantar el Inventario Nacional de Asentamientos en Zonas de Alto Riesgo elaborada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT y el Banco Mundial (adoptada por Resolución MVCT No 0448 de 2014), en cumplimiento de lo definido en la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo).
- Apoyo técnico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS en la elaboración del Anexo de Riesgo de la Guía Metodológica para la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográficas -POMCAS (adoptada por Resolución MADS No 1907 de diciembre 27 de 2013) que desarrolla lo definido en el Decreto 1640 de 2012.
- Participación en la formulación del Documento "Lineamientos para el Proceso de Ordenamiento Territorial Departamental - Contenidos Básicos" y del Documento "Insumos al Proceso de Ordenamiento Territorial Departamental" que incluyen la gestión del riesgo y el cambio climático como ejes transversales, haciendo parte del Comité Técnico Interinstitucional - CEI de la Comisión de Ordenamiento Territorial y participación en el Talleres Departamentales CEI-COT para su socialización y discusión.
- Participación en Mesas Técnicas de la Procuraduría General de la Nación, en conjunto con el MVCT y el MADS en la definición de la estrategia de asistencia técnica en ordenamiento territorial que incluye la gestión del riesgo como determinante.
- Participación en mesas de trabajo, talleres y reuniones con entidades nacionales (Ministerios y entidades del nivel central) y regionales (CARs y Gobernaciones) para orientar en la construcción de lineamientos, marcos normativos, documentos metodológicos y definición de estrategias de asistencia técnica a municipios para apoyar la **implementación de la determinante de gestión de riesgo en los procesos de planificación territorial.**
- Participación en la incorporación del componente de intervención prospectiva para el Decreto y Documento Técnico que adoptará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo por Tsunami que lidera la Comisión Colombiana del Océano.
- Desarrollo del componente de intervención prospectiva del riesgo para el componente programático del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- Construcción de Documento de Lineamientos Técnicos de Incorporación de Medidas de Reducción del Riesgo (intervención prospectiva y programas y proyectos) en el ordenamiento territorial.

Asistencia y Asesoría Técnica a territorios en incorporación de medidas de intervención prospectiva en el ordenamiento territorial:

- Plan de Asistencia Técnica en la incorporación de la gestión del riesgo - armonización Planes Municipales de Gestión del Riesgo - PMGRD y Planes de Ordenamiento Territorial - POT en 11 Departamentos y a las Corporaciones Autónomas Regionales de sus ámbitos territoriales (Antioquia, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).

- Asesoría técnica en incorporación de medidas de intervención prospectiva a Municipios que han declarado calamidad pública o presentan situación riesgo que pone en peligro a sus habitantes: Villarrica.-Tolima, Barranco de Loba –Magdalena, Ciénaga-Magdalena, Barranquilla. Sector Campoalegre.
- Apoyo en incorporación de componente de gestión del riesgo en la formulación de proyectos de CONPES para Armero Guayabal (Ley 1632 de 2013) y para el Sistema de Ciudades.
- Asesoría técnica, conceptos y atención a ochenta y nueve (89) entes territoriales (Municipios y/o Distritos o Departamentos), entidades públicas y comunidades en respuesta a consultas de dichos entes.

Estudios de incorporación de medidas de intervención prospectiva del riesgo aplicado en los territorios:

- Asesoría técnica a la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y a la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina, en participación conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, MVCT, DNP, INCODER, IGAC y CORALINA en la elaboración de insumos para el Plan de Ordenamiento Territorial del Archipiélago de San Andrés.
- Adelanto de Estudios con la Dirección General Marítima – DIMAR / MDN para la evaluación de la amenaza por Tsunami de origen cercano al que se encuentran expuestos los municipios de Tumaco y Buenaventura, a partir de la creación de mapas de inundación por tsunami, y de la determinación del tiempo de llegada del tren de olas.

Adelanto de estudio piloto en asesoría y apoyo al Municipio de La Florida – Nariño para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial de ese Municipio, para la incorporación de la medidas de conocimiento y reducción del riesgo por su localización en Zona de Amenaza Volcánica Alta y Media del Volcán Galeras.

Variabilidad y cambio climático.

El cambio climático modificará las características (aumento o disminución de la frecuencia/ intensidad) de los fenómenos extremos, por tanto en materia de gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático consiste en prepararse ante esta modificación de los fenómenos que actualmente se observan (ENOS-EL NIÑO/LA NIÑA), a partir de la reducción de la vulnerabilidad frente a los mismos o a los que puedan aparecer, según lo señalen los escenarios de clima futuro más probables.

Por tanto teniendo en cuenta las evidencias del cambio climático y los retos y oportunidades a los que nos enfrentamos como País, la línea de Adaptación a la variabilidad y cambio climático de la Subdirección de Reducción del Riesgo, está realizando, apoyando y promoviendo intervenciones diferenciales en reducción del riesgo, a través de dos áreas de trabajo:

- Apoyo a la construcción de Planes de Adaptación al Cambio Climático
- Proyectos piloto de adaptación a la variabilidad y el Cambio Climático.

Apoyo a la Construcción de Planes de Adaptación al Cambio Climático:

- Construcción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que fija los lineamientos técnicos para que los sectores y entes territoriales formulen sus acciones y/o Planes de Adaptación al Cambio Climático, en trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación –DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; desarrollando los siguientes insumos y acciones:
- Documento ABC: Adaptación Bases conceptuales
- Hoja de Ruta para que Sectores y territorios elaboren sus Planes de Adaptación.
- Apoyo a Sectores priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Energía, Transporte y Agricultura en acciones para la incorporación de medidas ante el Cambio Climático en sus propios instrumentos de planificación del servicio / sector y/o en la formulación de sus Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (identificación de vulnerabilidades y de medidas de adaptación).

Proyectos Piloto de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático:

- Cofinanciación de Proyectos de Reducción del Riesgo con enfoque en Adaptación a la Variabilidad y Cambio Climático: Se benefician 17 comunidades de la Costa Caribe y 11 municipios del Departamento Norte de Santander:
- Con la ejecución de los Proyectos Piloto se han beneficiado a 542.240 habitantes de la región Caribe.
- Ocho (8) Departamentos de la Costa Caribe fortalecidos en gestión del riesgo y cambio climático (Proyecto GIR Caribe UNGRD- PNUD)
- Ejecución de recursos por \$ 3.542.103.000 en Proyectos de Reducción del Riesgo con enfoque en Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático.

Avance en Proyectos Implementados con el PNUD:

- Proyecto GIR - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para Implementación de Practicas Locales de Gestión Integral del Riesgo: Aporte UNGRD de \$561.588.000.% (ejecución:100%), Población beneficiada: Aprox. 22.349 habitantes en 8 Departamentos de la Costa Caribe.
- Construcción Casa Bioclimática San Andrés Islas; Proyecto desarrollado con PNUD / UE (Aporte UNGRD \$55.000.000.100 % de ejecución).
- Construcción Sistema de Abastecimiento de Agua en Comunidades Indígenas Wayuu -Alta Guajira: Proyecto desarrollado con PNUD / UE (aporte UNGRD \$155.000.000, 100 % de ejecución), Población beneficiada. Aprox. 1000 habitantes.
- Escuela Flotante Sempegua - Chiimichagua, Departamento del Cesar: En asocio con PNUD / UE (aporte UNGRD \$400.00.000, 100 % de Ejecución) Población Beneficiada: Aprox. 360 estudiantes.

Proyectos ganadores Concurso 2012: Proyectos de Reducción con enfoque en Adaptación a la Variabilidad y Cambio Climático:

- Piloto de Adaptación en temas de Agua, Saneamiento y Seguridad Alimentaria en el Departamento de Córdoba: Desarrollado en convenio con ASPROCIG Y OXFAM (Aporte UNGRD: \$263.000.000). Población beneficiada: 609 familias (promedio de 2436 personas), 100 % de ejecución.
- Proyecto de Adaptación frente a Inundaciones en Riohacha -Guajira: En ejecución con la Fundación Centro de Recuperación de Ecosistemas Acuáticos (CREACUA), y el Municipio de Riohacha. Población proyectada por beneficiar: 22.000 habitantes de las personas del casco urbano de Riohacha; aporte UNGRD: \$437.000.000; 38% de ejecución.

Sistema de Alertas Agroclimáticas Tempranas en la Cuenca del Río Zulia y Pamplonita - Norte de Santander: En ejecución con la Universidad de Pamplona y con el apoyo de la GIZ. Población proyectada por beneficiar: 495.882 habitantes de las Cuencas. Aporte UNGRD es de \$293.915.000; 37 % de ejecución.

Gestión Territorial -Asistencia técnica en gestión local del riesgo

Objetivo: Capacitar, asesorar y hacer acompañamiento a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD en la apropiación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de manera que integren la gestión del riesgo como parte de la gestión del desarrollo municipal.

Metodología: La asistencia técnica se hace por medio de talleres realizados con el CMGRD en el mismo municipio, dirigidos por un consultor asignado. Adicionalmente, con el fin de compartir experiencias y hacer seguimiento, se desarrollan encuentros a nivel departamental con delegados de estos mismos CMGRD.

Resultado: • En virtud de esta asistencia técnica, los municipios vienen adelantando la formulación de su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias – EMRE exigidas por la Ley 1523 de 2012 y en caso de que ya cuenten con estos instrumentos, la asistencia técnica se enfoca en la actualización y mejoramiento de los mismos.

Reducción del riesgo volcánico, tsunamis y huracanes

Las acciones adelantadas frente a estos fenómenos (Tsunami, Huracán, y Erupción Volcánica) se realizan en coordinación de todas las entidades del SNGRD, en los niveles municipal, departamental y nacional, propendiendo por la articulación y complementariedad de protocolos y capacidades y tienen como objeto el desarrollo de Resiliencia y resistencia a nivel institucional y comunitario de las zonas de mayor exposición. Acorde a las necesidades y la extensión del territorio expuesto del país, se ha diseñado una estrategia de consultores regionales apoyando los departamentos de Nariño, Cauca, Valle Caldas, Huila, Tolima, Bolívar, Guajira, San Andrés, Magdalena, Atlántico, Sucre y Córdoba. En referencia a riesgo volcánico se invirtieron recursos por \$137,50 millones. En cuanto a Tsunamis y huracanes un valor de \$464,99 millones

Asistencia técnica riesgo volcánico: •

- Protocolo Nacional ante Erupción del Volcán Nevado del Ruiz 100%.
- 15 Protocolos de respuesta ante erupción volcánica en un 90%.

- Durante el año 2013 se efectuaron reuniones con CDGRD de Caldas y Huila, la Alcaldía de Santa María y Paicol, así como con los CMGRD de los municipios de Neira y Palestina. De igual manera se desarrollaron talleres en los departamentos de Caldas (Neira, Chinchina, Villamaría, Palestina y Manizales) y Huila (Nataga, Tesalia, La Plata y Gigante), capacitando a más de 575 personas en 32 municipios de 3 departamentos.
- Realización Simulacro Nacional erupción volcánica Cerro Machín realizando acompañamiento y asesoría al CDGRD de los departamentos de Tolima, Quindío y Cundinamarca en la preparación del simulacro de respuesta, en participación del servicio geológico Colombiano, Verificando temas de Telecomunicaciones, Alojamiento Temporal, Agua y Saneamiento, Salud y logística, con el apoyo del Ejército Nacional, Aviación del Ejército, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios y Cruz Roja Colombiana.

Asistencia técnica riesgo tsunami

- Protocolo Nacional ante Tsunami en el Pacífico 90%.
- 6 Protocolos de respuesta ante tsunami en un 80%.
- La UNGRD continua en la labor de revisión, concertación y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por Tsunami y el Decreto de adopción, en coordinación con la Comisión Colombiana del Océano, de manera que pueda ser aprobado por el CNGRD y sancionado mediante decreto.
- Simulación Pacific Wave 2013, dirigida a municipios del Caribe colombiano, la cual se preparó con el apoyo de la Corporación OSSO, SGC, DIMAR y la CCO, del ejercicio participaron 7 departamentos y 12 municipios, realizándose la activación del SNDAT y las Salas de Crisis de CDGRD y CMGRD.
- Durante los días 6 y 7 de Mayo se desarrolló el primer Taller para la preparación del Protocolo Nacional ante Tsunami, tanto del Pacífico como del Caribe, del cual participaron 28 personas de instituciones del SNGRD.

Asistencia técnica ante riesgo de huracanes

- 4 Protocolos de respuesta ante huracanes en un 80%.
- Protocolo Nacional ante Huracanes 70%.
- 1 Sistema de Alerta Temprana Instalado y funcionando ante huracanes
- Vigilancia continua de la formación de estos fenómenos, inclusive antes de catalogarse como ciclones tropicales.
- Taller Nacional para la revisión y actualización del Protocolo Nacional de Respuesta ante Huracanes.
- 7 Talleres sensibilización y reducción del riesgo ante huracanes dirigidos al sector educativo, en asociación con Ministerio de Educación, en los departamentos de: San Andrés, Guajira, Atlántico, Córdoba, Magdalena.
- 2 Talleres dirigidos a los Consejos Territoriales de Gestión del riesgo de la Guajira y San Andrés.
- Taller dirigido al sector de comercio y turismo, en asociación con Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en San Andrés.

- Desarrollo de Simulacro de respuesta ante Huracán categoría 1 “Yapulala”, península de la Guajira. Finalización de la instalación del Sistema de Alerta Temprana en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

2.2.2. INTERVENCIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO

Uno de los objetivos del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres definidos en la Ley 1523 de 2012 es “Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como la intervención correctiva a través de acciones de mitigación de las condiciones de riesgo, entendiendo la Intervención correctiva como el proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos”.

En esta medida, el grupo de intervención correctiva promueve la implementación de medidas estructurales, de manera participativa en los diferentes niveles del SNGRD para lo cual se establecen los criterios y mecanismos para el apoyo del nivel nacional a las iniciativas territoriales de intervención a través del FNGRD, así como la promoción, apoyo, asesoría, identificación de puntos críticos, e identificación de proyectos estratégicos y de interés prioritario y de impacto regional en materia de reducción del riesgo, basado en los principios de complementariedad y subsidiaridad definidos en la ley.

Intervención ante Amenazas

Desde la línea de Intervención correctiva ante la amenaza, se están adelantando actualmente las líneas que se presentan a continuación: A. Implementación el BANCO DE PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, B. 100% de proyectos en ejecución de la SRR con gestión y seguimiento, C. Gestión y apoyo técnico en las acciones encaminadas a la reducción del riesgo en la UNGRD. D. Elaboración y socialización el insumo para la intervención de reducción del riesgo a través de obras de bioingeniería.

Banco de Proyectos

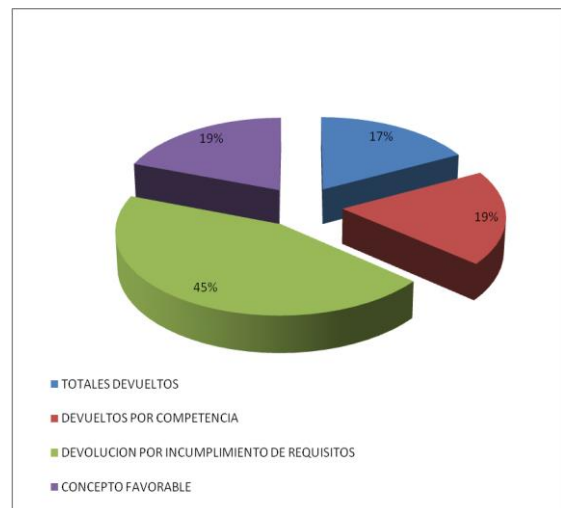
Creación de una metodología diseñada para sistematizar y priorizar las solicitudes y proyectos de obras de intervención correctiva que a diario se reciben en la UNGRD; con el objeto de trabajar en el logro de la formulación e implementación de los proyectos de reducción del riesgo de desastres a cargo de la unidad y para finalmente brindar asesoría y asistencia técnica a departamentos y municipios en la formulación de proyectos para la reducción del Riesgo de desastres.

Dentro de los logros alcanzados se encuentran los siguientes:

- Creación del grupo técnico para la gestión del banco de proyectos encargado de la revisión, evaluación y seguimiento a las solicitudes realizadas.
- Elaboración e inclusión dentro del SIPLAG del BANCO DE PROYECTOS UNGRD-SRR, herramienta mediante la cual se establece el procedimiento a seguirse, los mínimos de requisitos y se realiza la normalización, clasificación, revisión, evaluación y priorización de los proyectos que son presentados por los diferentes entes públicos en busca de co-financiación ante el FNGRD.

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

- Implementación del BANCO DE PROYECTOS UNGRD-SRR en sus capítulos de evaluación, priorización, seguimiento de Convenios y Contratos.
- Implementación del SIGPAD, como la plataforma para el control, evaluación, seguimiento, verificación de soportes, además de poder realizar todo en tiempo real y por multiusuario de los 6450 proyectos que han llegado a la UNGRD desde su creación a la fecha, contando con un avance del 100%.
- El banco de proyectos cuenta actualmente con un total de 650 proyectos provenientes de 274 municipios en 29 departamentos del país en las áreas de educación, obras civiles, vivienda, redes viales, proyectos de mitigación, adquisición de equipos y construcción de obras.
- Entre los estados de los proyectos encontramos: a) Proyectos devueltos: Aquellos Proyectos devueltos por el no cumplimiento de los requisitos mínimos de presentación, b) Devueltos por competencia: Aquellos proyectos radicados en la Unidad y que no cumplen con la misión de la entidad, c) Concepto Favorable: Proyectos radicados ante la Unidad y luego de ser revisados se comprueba su cumplimiento misional y técnico.



Convenios de Infraestructura

Dentro de las acciones realizadas en el marco de Convenios inter institucionales enfocados al desarrollo de Obras de infraestructura para la reducción y mitigación del Riesgo se encuentran las siguientes:

Se crea el grupo técnico para la gestión del Banco de Proyectos, quienes se encargan de la supervisión de los diferentes convenios y contratos.

UNGRD – FNRD

- Se logra un 100% de incremento de los subconvenios legalizados ante la IAF al pasar del 7% al 14%.
- Se suscriben 5 nuevos convenios (Pinillos, Tierralta, Pijiño del Carmen, Tiquisio, San Pelayo), pasando de 55 proyectos a 60, contando de esta forma con 8 convenios en ejecución.
- Se inician las obras correspondientes a convenios interadministrativos con los municipios de San Pelayo y Tierralta en el Departamento de Córdoba, y Tiquisio en el Departamento de Bolívar.

Convenio interadministrativo de cooperación entre el Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres y el municipio de La Vega, cuyo objeto es construcción muro de contención en concreto reforzado sobre el margen del río ila barrio villa del río del municipio de La Vega, Cundinamarca.

Implementación de Proyectos de Bio-Ingeniería

Desarrollo de programas para la promoción de obras de Bioingeniería en la Reducción del Riesgo. El objetivo se fundamenta en la búsqueda de manejos sostenibles de las obras de ingeniería, preservación de bosques naturales para la reducción del riesgo a través de prácticas de conservación y uso, instauración de corredores biológicos, manejo de la regeneración natural, revegetación, restauración y reforestación de áreas degradadas, sistemas agroforestales, plantaciones homogéneas, y programas de investigación y desarrollo.



Intervención ante vulnerabilidad

Durante el 2013, se gestionaron recursos para financiar los proyectos de reparación y reasentamientos de vivienda en 11 Municipios de 3 Departamentos por valor de \$13.874.711.800,98, los cuales serán ejecutados durante el 2014.

Reasentamiento



Total viviendas construidas a 2013: 2624
Departamentos beneficiados: 15
Municipios beneficiados: 29
Total Inversión: \$ 53.518.123.906

Reparación de viviendas



Se termina el proyecto de viviendas en Puerto Wilches y se asume el proyecto de reparación de 3.732 viviendas en el departamento del Cesar
\$10.031.616.000

Total viviendas reparadas a 2013: 3107
Departamentos beneficiados: 10
Total Inversión \$ 6.861.290.633

Dentro de los Convenios / Contratos adelantados durante el 2014 se encuentran los siguientes:

- Construcción de viviendas nuevas de las veredas san juan, achotal, candelillas chinguirito, vuelta de cajapi, el guabo - miras palma, en el municipio de tumaco, departamento de nariño, por un valor de \$ 6.934.670.000,00.

- reubicación de 17 viviendas en el municipio de san josé de fragua, departamento del caquetá, por un valor de \$ 789.374.583.00.

Contratar la construcción del Proyecto Nuevo san juan en zona rural del municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba que comprende la construcción de hasta 396 viviendas

Proyecto Galeras

Este proceso está enfocado a garantizar el derecho a la vida de las familias y grupos humanos situados en la ZAVA del Volcán Galeras, para proteger sus vidas y bienes, máxime cuando la condiciones de convivencia con el volcán no son mitigables desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, todo sin dejar de propender que dichas familias accedan a alternativas habitacionales legales y seguras. En este sentido, el PGIR-AVG se orienta a hacia el reasentamiento y/o relocalización, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y paralelamente, gestionando con las entidades correspondientes, los mecanismos y acciones para la rehabilitación y protección de las zonas desalojadas y evitar así su nueva ocupación.

Dentro de las herramientas para el desarrollo del Programa de Gestión Integral del Riesgo – Amenaza Volcánica Galeras, se cuenta con el documento CONPES 3501 de 2007, el Mapa Oficial de Amenaza del Volcán Galeras versión 1997, elaborado por el Instituto Colombiano de Geología y Minería

“INGEOMINAS” hoy Servicio Geológico Colombiano y donde se ubican las zonas de peligrosidad, asociándoles los fenómenos que el volcán ha producido en sus 500 años de actividad y la incorporación de modelos para algunos de esos fenómenos. En orden de mayor a menor severidad las zonas se identifican como “ZAVA” Zona de Amenaza Volcánica Alta, ZAVM Zona de Amenaza Volcánica Media y ZAVB Zona de Amenaza Volcánica Baja. Adicionalmente se cuenta con la cartografía predial de “ZAVA” elaborada por Instituto Geográfico Agustín Codazzi “IGAC”, actualizada a Mayo de 2011.

En la actualidad se registra un total de 449 predios adquiridos de la ZAVA, de los cuales 214 corresponden a predios habitados y 235 a lotes.

Como consecuencia de la adquisición de los 214 predios habitados, se proyectó un reasentamiento de 1006 personas, de las cuales se encuentran 925 personas efectivamente reasentadas y 81 personas pendientes por reasentar, por los siguientes motivos:

2.2.3. PROTECCIÓN FINANCIERA

En referencia a los lineamientos de política de Protección Financiera se dieron los siguientes avances:

- Presentación de temática “Protección Financiera” en el Municipio de Villa del Leiva, en el marco de la reunión de Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2013, resaltando los aspectos jurídicos y haciendo énfasis en la responsabilidad de los Gobernadores y Alcaldes frente a la Conformación, Administración y funcionamiento de los Fondos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Elaboración de informe de Diagnóstico de Fondos Territoriales de Gestión de Riesgos de Desastres, teniendo en cuenta la Constitución, Administración y funcionamiento de los Fondos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con lo reportado por las Alcaldías.
- Se trabajó y se realizaron acercamientos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en sesiones conjuntas con la UNGRD, Banco Mundial y expertos internacionales de Protección Financiera ante desastres con el fin de apoyar el desarrollo e implementación de la Estrategia en Protección Financiera por el ente competente, es decir, el MHCP.
- Realización del evento de Protección Financiera ante riesgo de desastres, con la participación de 50 personas, con temas abordados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Banco Mundial, UNISDR, Ecopetrol, Superintendencia de Servicios Públicos, FOPAE, Fondo de Gestión de Riesgo de Cundinamarca, Finagro, Federación Colombiana de Municipios, Fiduprevisora, REDULAC y la UNGRD.
- Elaboración de documento de Guía para el aseguramiento de bienes inmuebles públicos ante riesgo de desastres.
- Diseño de instrumentos financieros para la Retención y Transferencia del riesgo de desastres, conjuntamente con otras entidades del SNGRD.

Cooperación público – privada, para la construcción de sistemas de información. Se ha trabajado de manera sistemática con la Federación de Aseguradores Colombianos y la Federación Colombiana de Municipios, en la propuesta de cooperación para la construcción de un sistema de información, que permita a las entidades acceder de manera ágil y oportuna a información verídica y confiable de los activos públicos asegurados y no amparados, que permita tomar decisiones informadas en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres. Para lo cual FASECOLDA, se encuentra dispuesto a aportar el desarrollo, apoyo tecnológico, promoción y capacitación, de forma que logren sus objetivos de comercialización, mientras la FCM aportará en términos de divulgación, comunicación y concientización; lo que permitirá a la UNGRD adelantar sus funciones de coordinación, seguimiento, intervención y acompañamiento.

2.2.4. COORDINACIÓN DE INSTANCIAS INTERINSTITUCIONALES

Comité Nacional Asesor para la Reducción del Riesgo

- Seguimiento al proceso de formulación del Componente Programático del PNGRD.
- Seguimiento agenda de trabajo y gestión de la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres.

- Seguimiento agenda de trabajo y gestión de la Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos.
- Seguimiento al proceso de formulación y adopción de plan de contingencia ante extensión de temporada seca (o posible fenómeno de El Niño) 2014-2015.

Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres

- Adopción de Reglamento Interno de Funcionamiento y definición de Agenda de Trabajo para el 2014.
- Revisión y concepto técnico para enriquecer la propuesta de “Guía para el aseguramiento de bienes inmuebles públicos”, presentado por la UNGRD.
- Revisión y concepto técnico para enriquecer la propuesta de “Lineamientos para la formulación de Planes de Acción Específicos”, presentado por la UNGRD.
- Aportes para la formulación del Componente Programático del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), desde el enfoque de la reducción del riesgo.
- Revisión del estado actual del proceso de reglamentación de la Ley 1523 de 2012, con relación al proceso de la reducción del riesgo.
- Revisión del estado actual del proceso de formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Revisión del estado actual del proyecto de decreto reglamentario para la incorporación de la reducción del riesgo en el ordenamiento territorial.

Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos

- Identificación de acciones para la formulación del componente programático del PNGRD relacionadas con el Riesgo Tecnológico.
- Revisión de Proyectos, Objetivos y Metas, Consolidación de documento final de la

propuesta del Programa Nacional para Gestión del Riesgo Tecnológico 2013 – 2025.

- Presentación de los resultados del simulacro binacional Ecopetrol, relación con el escenario de riesgo tecnológico.
- Documento de aproximación al marco normativo referente al riesgo tecnológico para construcción del marco de control actual.
- Presentación de perspectivas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, avances y acciones consideradas para el 2015 en relación con el Plan de Acción Nacional para la Gestión de las Sustancias Químicas en Colombia y con el proceso de adhesión de Colombia a la OECD – Comité de Químicos

Sector Privado

- Proceso de reglamentación Art. 42 Ley 1523 de 2012. Documento de Trabajo: revisión legal, normatividad marco internacional y nacional, normas Min Ambiente, Min Trabajo, Min Salud, Min. Transporte, ámbito de aplicación, ruta de trabajo.
- Desarrollo de memorando de entendimiento alianza público – privada, Documento Publicación Experiencias recibidas por parte del sector privado.
- Proceso participativo de formulación del Componente programático del PNGRD – Programa de Riesgo Tecnológico 2013 – 2025, Proyectos de Reducción del Riesgo.
- Procedimiento para el diseño de medidas de intervención para la reducción del riesgo en el ámbito sectorial. Diagnóstico preliminar de avance sectorial en la incorporación de los PGDRD.

- Incidencia para la incorporación de los Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres en los proyectos de exploración y explotación offshore.

Sector Público:

- Recopilación de información de fuentes secundarias para el diagnóstico y en la identificación de experiencias de acuerdo a lo trabajado con agendas sectoriales DNP, taller de experiencias y reuniones con los ministerios
- Implementación de la ruta de entendimiento con el Ministerio de Educación, identificación de necesidades de articulación.
- Acuerdo con el Banco Mundial, DNP y Fondo de Adaptación para la realización del encuentro de experiencias sectoriales en GRD, para contribuir a la formulación del PND y PNGRD.

Sector Comunitario:

- identificación de experiencias significativas para la reducción del riesgo de desastres, haciendo especial énfasis en iniciativas

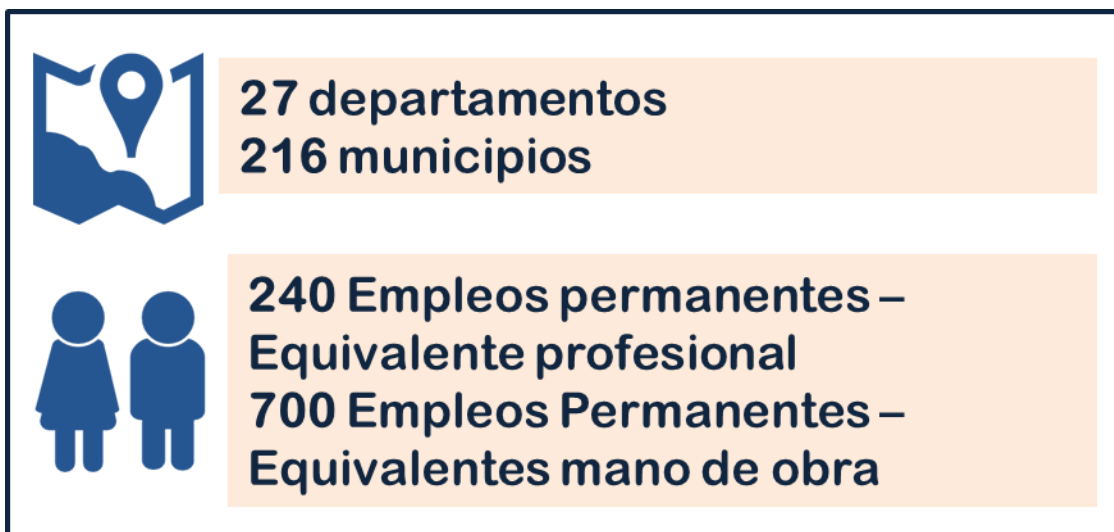
comunitarias y en acciones articuladas entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que de forma constante gestionan relaciones más responsables con el entorno y la participación efectiva de todos los actores en la construcción de resiliencia a nivel local y regional.

- Identificación de los aspectos conceptuales y metodológicos para el abordaje de la gestión del riesgo de desastres con enfoque diferencial, reconociendo la diversidad de expresiones y prácticas que componen el sector social en nuestro país. Así, se conformó un equipo de trabajo al interior de la UNGRD, liderado por la SRR y con participación de la SCR, SMD, OAC, OAPI y Cooperación Internacional.
- Identificación de aspectos jurídicos, metodológicos y políticos para la gestión del riesgo de desastres en territorios y con comunidades afrocolombianas e indígenas, ejercicio que se reflejó también en acciones concretas de socios Dipecho (PLAN y FAO) en el departamento de Chocó.

2.2.5. OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN A NIVEL NACIONAL

Las Obras Civiles de Emergencias están enmarcadas en la fase de Rehabilitación y reconstrucción principalmente en la rehabilitación de vías terciarias y secundarias, adecuación hidráulica de drenajes, protección marginal de jarillones, obras de estabilización y remoción de escombros, en un corto período de tiempo. Para esta línea de intervención se destinaron recursos por valor de 24 mil millones de pesos.

Dentro de las obras de mitigación y recuperación se asignaron recursos por valor de \$120.590 millones de pesos, en la consecución de 25 proyectos en las zonas afectadas por la segunda temporada de lluvias del año 2011, de los cuales 24 se encuentran finalizados y 1 en proceso de finalización. De igual manera el porcentaje de avance financiero es de 99,79% y el porcentaje de avance físico es de 99,28%.



2.2.6. CONVENIO INVIAS/ANI - REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA

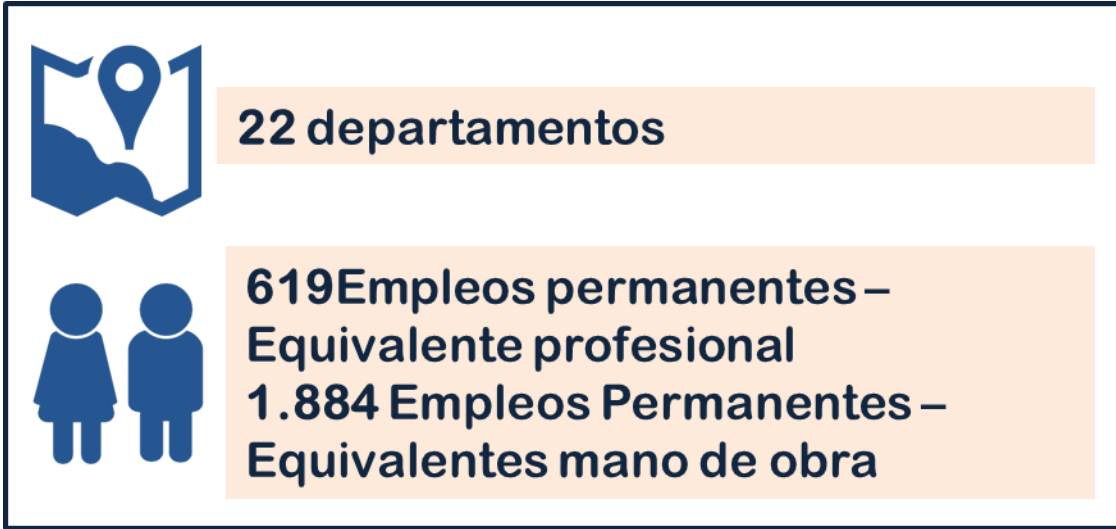
PROYECTO: REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL AFECTADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2011/2012

ALCANCE: 36 Proyectos, que impactan a 22 Departamentos.

El Convenio INVIAS/ANI, cuenta con una asignación inicial de recursos por valor de \$290.000 millones de pesos, los que han sido invertidos en la recuperación de 44 tramos, que se vieron afectados por el impacto de los altos niveles de Lluvias durante los últimos años, estas intervenciones han permitido que se retorne e incluso mejoren, las condiciones iniciales de las vías intervenidas; permitiendo así que la población cercana y la infraestructura vial relacionada, puedan mantener un adecuado nivel de desempeño, orientado a las políticas de desarrollo sostenible del Gobierno Nacional.

Adicionalmente se destaca que en el período de ejecución de los proyectos señalados, se crearon 614 Empleos permanentes equivalentes al nivel profesional, y 1847 Empleos permanentes equivalentes a Mano de Obra.

El convenio se llevó a cabo mediante intervenciones en 44 tramos de la red vial nacional distribuidos en 36 proyectos, los cuales están finalizados. El porcentaje de avance físico es de 100,00 % y el avance financiero de 97,52%.



2.2.7. RECUPERACIÓN RED VIAL CALDAS

PROYECTO: ATENCIÓN DE 40 SITIOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE: 14 municipios de 40 sitios críticos

El proyecto para la Recuperación de la Red Vial del Departamento de Caldas, cuenta con una asignación inicial de recursos por valor de \$50.000 millones de pesos, los que han sido invertidos en la recuperación de 40 sitios críticos, que se vieron afectados por el impacto de los altos niveles de Lluvias durante los últimos años, estas intervenciones han permitido que se retorne e incluso mejoren, las condiciones iniciales de las vías intervenidas; permitiendo así que la población

cercana y la infraestructura vial del Departamento de Caldas.

Adicionalmente, en el período de ejecución, de los proyectos señalados a esta asignación de recursos, se crearon 228 Empleos permanentes equivalentes al Nivel profesional, y 472 Empleos permanentes equivalentes a Mano de Obra.

El avance físico es del 100% y el avance financiero de 98,75%

Región	Tramo
Centro-sur	Manizales-Neira
Oriente	Guarino-Manzanares, Manizales-Neira, Guarino-Manzanares-Pensilvania y Cañaveral-Samaná
Norte 1	Neira-Aranzazu, Salamina-Pacora y Aranzazu-Salamina
Norte 2	Salamina-Pacora
Norte 3	Aguadas-Pintada
Occidente	Anserma-La floresta-Opirama, El Cruzero-Belalcazar, Las Margaritas-Risaralda- Cauya, y Asia-El Crucero-Las

Región	Tramo
	Margaritas
Magdalena	Dorada-Norcacia

2.2.8. OBRAS DE REDUCCIÓN CIERRE DE CHORROS – LA MOJANA NUEVO MUNDO Y SANTA ANITA

En la fase de recuperación temprana se contemplaron las obras de cierre de chorros en la región de la Mojana, sectores Santa Anita y Nuevo Mundo, a fin de controlar los efectos de las inundaciones ocasionadas por las crecientes de los ríos Cauca y San Jorge. Para éstas obras se destinaron recursos por valor de \$39.800 millones, con una adición de \$30.152 millones para la finalización de las obras existentes y una nueva obra de recuperación de orillas en el sector de Nuevo Mundo- Nechi. El avance físico de los cierres en los sectores de Santa Anita y Nuevo Mundo es del 100% y el avance financiero del 100%.



Rompedero Nuevo Mundo



Rompedero Santa Anita

Construcción de Obras de Recuperación de Orilla – Nuevo Mundo (NECHÍ)- 17.372 Millones de pesos



Erosión de orilla - Punto crítico Tramo: Cuestaboba – Pamplona (Norte de Santander)

2.2.9.CONVENIO FNGRD SENA. COMPONENTE DE REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- Reparación y reconstrucción: Para este componente se destinaron recursos por valor de \$6.763 millones para 247 viviendas en los municipios de Beltrán (Cundinamarca), San José de Guaviare (Guaviare), Timaná (Huila), Puerto Santander (Norte de Santander), Sincelejo (Sucre) y Ataco (Tolima). Mediante la ejecución de este componente se beneficiaron 1.060 personas.
- **Suministro de materiales de construcción:** Para éste componente se destinaron recursos por valor de \$7.510 millones en suministro de materiales para la construcción de 168 viviendas. Se tiene un avance físico del 100% y un avance financiero del 100%, en los municipios de Timana (Huila), Puerto Santander (Norte de Santander) y Sincelejo (Sucre). En éste componente se beneficiaron 1.063 personas.

Adicionalmente, en el período de ejecución, de los componentes señalados a esta asignación de recursos, se crearon **219 empleos directos** y **189 indirectos**, y se ejecutaron 23.894 metros cuadrados de obra.



Construcción de 80 viviendas –Barrio Nueva Esperanza Sincelejo – Sucre



Construcción de 30 viviendas - Urbanización Brisas del Magdalena - Beltrán – Cundinamarca



Suministro de materiales para la construcción de 158 viviendas -Barrio Centenario y Convivir Timaná – Huila



Construcción de 117 viviendas –Barrio Villa Alejandra y Subestación Ataco – Tolima

2.2.10. DOTACIÓN Y REPARACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS Y BATERÍAS SANITARIAS

PROYECTO: Dotación de sedes educativas, reparación de aulas y baterías sanitarias.

- Dotación de sedes educativas por un valor de \$8.619 millones, de los cuales se entregaron 42.229 Pupitres tipo unipersonal (mesa y silla separadas), 5.829 Mesa trapezoidal, 17.487 Sillas mesa trapezoidal, 1.676 Pupitres tipo escritorio profesor silla apilables, 1.676 Tablero en acrílico y 1.676 Estantería abierta, beneficiando 337 sedes educativas.
- Reparación de aulas y baterías sanitarias con una asignación de recursos por valor de 58.323 millones de pesos, destinados a la atención de 308 sedes educativas y 595 baterías sanitarias.

Se cuenta con un avance físico y financiero del 100% en referencia a la dotación de sedes educativas. De igual forma se cuenta con un avance físico del 94% y un avance financiero del 66% en cuanto a reparación de sedes educativas y baterías sanitarias.

En éste convenio se han beneficiado 89.084 personas de 339 sedes educativas en 74 municipios.



Escuela Rural Esc Francisco de Paula Santander
Municipio San Jose Palmar-vereda Patios -
Chocó



Escuela Rural Mixta Doñajosefa – Atrato -
Chocó

2.2.11. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Con el fin de aprovechar el uso de las tecnologías actuales para la gestión del riesgo, la SRR ha desarrollado las siguientes aplicaciones tecnológicas:

- Diseño, desarrollo e implementación de un **aplicativo para el registro** de los avances territoriales en materia de resiliencia que permitan consultar los instrumentos requeridos en materia de gestión del Riesgo dispuestos en la Ley 1523, en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo Departamental y municipal, de manera que permita identificar el cumplimiento de las entidades territoriales y conocer los escenarios de riesgo caracterizados en cada territorio.
- Diseño, desarrollo e implementación del aplicativo **“Proyectos de Gestión del Riesgo en Colombia”** para el mapeo de las intervenciones en materia de Reducción del Riesgo de Desastres. Muestra a través de información espacial, alfanumérica y documental el seguimiento financiero, porcentaje de avance de los diferentes proyectos, el impacto y la acción positiva que han tenido los mismos en la Gestión del Riesgo en el país.
- **Inventario de la información existente** en relación con reducción de riesgo de los territorios priorizados en la materia.

2.3. MANEJO DE DESASTRES: LA RESPUESTA EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES

La Subdirección de Manejo de Desastres como proceso estratégico de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres es la encargada de coordinar y ejecutar las actividades de forma eficaz y efectiva, para responder ante los efectos adversos causados por las emergencias en la recuperación post desastres, la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación: rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando el cubrimiento de las necesidades básicas como: alimentación, alojamiento, agua, saneamiento básico, accesibilidad y transporte, entre otros.

La operación de la Sala de Crisis, 24 horas los siete (7) días de la semana, permite el trabajo constante de monitoreo y verificación de la información sobre los eventos naturales y/o antrópicos que se presentan en el país y que son registrados por los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres. La información recibida es procesada para atender los eventos que presenten declaratoria de calamidad pública con recursos asignados a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



\$183.076 millones

Preparación para la Respuesta a Emergencias y para la Recuperación



\$187.093 millones

Ejecución para la Recuperación (Rehabilitación – Reconstrucción)



\$69.567 millones

Ejecución para la Respuesta a Emergencias

\$439.736 Millones invertidos en la implementación del proceso de Manejo de Desastres



\$350.352 millones

Proyectos especiales de Manejo de Desastres

Para un total de inversión en Manejo de Desastres de \$757.012 millones

2.3.1. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER EN PROCESO PARA EL MANEJO DE DESASTRES

Formulación e Implementación de los Instrumentos de Planificación para el Manejo de Desastres

Formulación de la Estrategia Nacional de Respuesta (Ley 1523, art 35 y 36)

El proceso para el Manejo de Desastres de la UNGRD, realiza la dirección técnica en la Formulación de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias, con la asesoría de la consultoría, de Valoraciones Ecnomas Ambientales S.A.S, formulación que se encuentra en la fase de diagnóstico.

Formulación Lineamientos generales de la recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción)

Con el fin de fortalecer el proceso, se realizó la gestión del talento humano, la implementación de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Acción Especifico-PAE, a través de asesoría técnica y la coordinación sectorial, que han avanzado en la construcción de políticas; recursos estratégicos necesarios para la formulación de los lineamientos generales para la recuperación. Estos lineamientos se encuentran en la fase de revisión contractual.

Coordinación Institucional del SNGRD

Comité Nacional para el Manejo de Desastres

En Comité Nacional para el Manejo de Desastres es una responsabilidad de la UNGRD, en su coordinación y seguimiento. Para operativizar este Comité, fue necesaria la creación de la Comisión técnica Nacional Asesora para el Manejo de Desastres, aprobada el 02 de octubre de 2013 por todos los integrantes del Comité y adoptada mediante Resolución N° 1485 del 21 de octubre 2013, publicada por la UNGRD.

Esta Comisión, es la encargada de revisar, ajustar y avanzar en las funciones establecidas en el artículo 25 de la Ley 1523 de 2012, bajo la coordinación de la UNGRD.

Entre el año 2013 y 2014 ha orientado y asesorado, elaboración Manual de Estandarización Ayuda Humanitaria de Colombia, en la formulación lineamientos de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias, aportes al componente general del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y la asesoría permanente a la coordinación de emergencias de especial seguimiento.

Fortalecimiento de las capacidades del SNGRD

Elaboración guía, manuales, programas y asistencia técnica en la preparación para el Manejo de Desastres

En la elaboración de la Guía, manuales, programas que definen directrices en la ejecución de la respuesta a emergencias como la ejecución recuperación a los integrantes del SNGRD, además, son insumos fundamentales para la formulación de la Estrategia Nacional de Respuesta a emergencias, así mismo, apoyados en asesoría técnica brindada a los entes territoriales, se cuenta con más de **172 municipios beneficiados** con este

programa en la línea de manejo de desastres y más de **209 insumos técnicos(planes, programas guiones)** que fortalecen el nivel local con lineamientos claros en el actuar.

Así mismo, en este periodo, entre las estrategias de la UNGRD, se viene fortaleciendo la línea de Sistemas de Alerta Temprana –SAT, en las zonas priorizadas, por sus condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

Y aportando al fortalecimiento de las entidades operativas, la UNGRD a equipado y dotado con herramientas, equipos y accesorios, principalmente para la atención de incendios forestales a la Policía nacional-PONALSAR, Batallón de Desastres –Ejército Nacional, Cruz Roja Colombiana, Dirección Nacional de Bomberos, Defensa Civil Colombiana y Fuerza Aérea Colombiana.

2.3.2.PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y LA RECUPERACIÓN

Procedimiento que permite la utilización de estrategias como la **Capacitación, entrenamiento, organización, dotación, operación** como la implementación de **Sistemas de Alerta Tempranas -SAT**, encaminadas a la articulación interinstitucional y la **promoción de los preparativos** a nivel territorial para el proceso para el Manejo de Desastres. La inversión se detalla a continuación:



Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA (INFORMADO SUB. MANEJO DE DESASTRES)	\$137.817
DOTACIÓN Y OPERACIÓN	\$8.350
PREPARACIÓN, AGUA Y SANEAMIENTO	\$30.931
ASISTENCIA TÉCNICA	\$462
SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	\$4.013
SIMULACROS	\$1.500

Línea que ha permitido desarrollar las siguientes actividades, obteniendo resultados y establecimiento de retos:

ACTIVIDADES	Fortalecer el funcionamiento de sala de crisis, diseñando Instructivo para las Sala de Crisis regionales y locales
	Fortalecimiento en Sistema de Alertas Tempranas-SAT
	Desarrollar Simulacros: Preparativos y organización de los simulacros Binacional Colombia Ecuador ante Tsunami, Simulacro ante la posible erupción Cerro Machín.
	Desarrollar Taller de fortalecimiento para CDGRD y CMGRD en agua y saneamiento
	Suscribir convenio para fortalecimiento de la línea de agua y saneamiento
	Elaboración del protocolo de actuación UNGRD para la coordinación de emergencias
	Elaboración del protocolo en telecomunicaciones
	Diseño de piezas publicitarias para la preparación y ejecución de simulaciones y simulacros
	Elaboración de caja de herramientas, con actualización de material frente a Ciclones tropicales, sismo, volcanes, etc., dirigido a la comunidad en riesgo, entidades operativas y autoridades.
	Equipamiento de los entes territoriales con kit de maquinaria amarilla
RESULTADOS	Diseño e Implementación de SAT en el territorio nacional
	Dotación y equipamiento de las entidades operativas del orden nacional
	Realización de los simulacros Binacional Colombia Ecuador ante Tsunami (febrero), Simulacro ante la posible erupción Cerro Machín (abril).
	Realización simulación en el marco del protocolo de actuación UNGRD.
	Adquisición del Kit de laboratorio para calidad del agua
	Desarrollar Taller de fortalecimiento para CDGRD y CMGRD en agua y saneamiento
RETOS	Preparativos, para la operación en emergencia en la línea de agua y saneamiento
	Socializar la guía de funcionamiento de sala de crisis al SNGRD
	Simulacro Huracanes San Andrés Islas

Adopción Manual Atención Psicosocial
Continuar fortaleciendo a las entidades operativas
Ampliar la cobertura de asistencia técnica
Apoyar a los entes territoriales en la asistencia para la implementación de SAT.

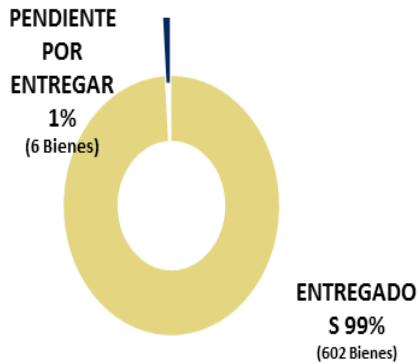
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, INVIAS y la UNGRD, asumió la tarea de establecer mecanismos y procedimientos que apoyen la gestión de los entes territoriales para la atención de emergencias, puntos críticos, y mantenimientos preventivos sobre la red vial.

2.3.3. BANCO DE MAQUINARIA

En el seno del comité técnico, se determinó que la opción más conveniente para apoyar la gestión de los entes territoriales para la atención de emergencias, puntos críticos, y mantenimientos preventivos sobre la red vial, era a través de la adquisición de maquinaria y vehículos nuevos, para ser transferidos a los Entes Territoriales y/o Entidades Nacionales y que con esta maquinaria se realice la intervención requerida en las de las vías y puntos críticos y atención de emergencias que se presenten en las zonas bajo su jurisdicción.

Los habitantes de las regiones rurales más apartadas de la geografía nacional son los beneficiados directos de las acciones emprendidas con los kits de maquinaria destinados para los 32 departamentos de Colombia, a través de un proyecto liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- y el Ministerio de Transporte.

Son en total 608 equipos, entre volquetas sencillas, motoniveladoras, camabajas con cabezote, excavadoras hidráulicas sobre orugas, retroexcavadoras sobre llantas, vibro compactadores, bulldozer, camionetas pick up 4X4, entre otros bienes que están siendo operados por los departamentos para realizar la remoción de deslizamientos, atención a puntos críticos, mantenimiento preventivo de las vías y conformación de banca, con lo que se garantiza la atención oportuna de las emergencias que se presenten en las vías y la generación de acciones de mitigación y reducción del riesgo de desastres.



2.3.4. EJECUCIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Los recursos asignados para las diferentes líneas se relacionan a continuación:

AHE: \$45.222 Millones
 Subsidios de Arriendo: \$ 5.648 Millones
 Agua y Saneamiento: \$18.697 Millones
Total \$69.567 millones

Durante el año 2013 y lo corrido de 2014

RESUMEN DE AFECTACIÓN 2013-2014			
Departamentos Afectados	32,0	Viviendas averiadas	117.670,0
Municipios Afectados	986,0	Vías afectadas	843,0
Números de registros	6.691,0	Puentes Vehiculares	123,0
Personas fallecidas	486,0	Puentes Peatonales	398,0
Personas Heridas	1.678,0	Acueductos	371,0
Personas desaparecidas	120,0	Alcantarillados	67,0
Personas afectadas	1.669.257,0	Centros de salud	74,0
Familias afectadas	283.907,0	Centros educativos	539,0
Viviendas destruidas	4.343,0	Centros Comunitarios	246,0

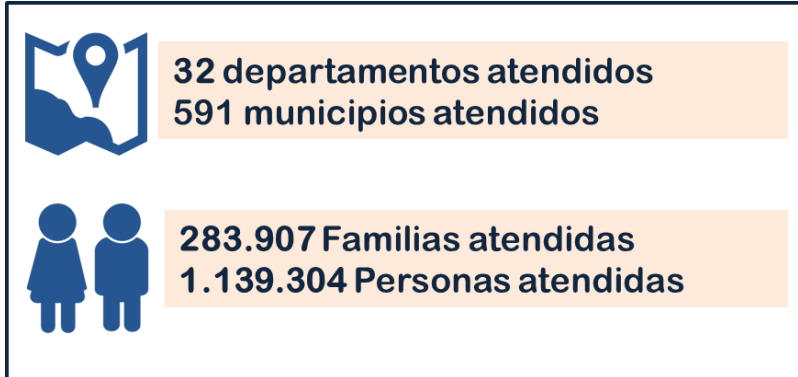
2.3.5. ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIAS –AHE

La UNGRD a través de Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (FNGRD) ejecutó recursos por **69.567 millones** para atender distintos eventos naturales y humanos no intencionales.



DEPARTAMENTO	RECURSOS EN %
LA GUAJIRA	30,61%
CHOCO	14,89%
NORTE DE SANTANDER	7,35%
CORDOBA	6,28%
PUTUMAYO	6,19%
SUCRE	4,34%
CAUCA	3,49%
CAQUETA	3,08%
MAGDALENA	1,98%
SANTANDER	1,91%

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014



2.3.6. SUBSIDIOS DE ARRIENDO

La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, UNGRD, ejecuta una línea de intervención llamada Subsidio de Arriendo temporal, que se realiza través del Banco agrario de Colombia, mediante un único pago en dinero en efectivo directamente al arrendador. Teniendo en cuenta la necesidad de apoyo inmediato a la población afectada en sus viviendas ocasionadas por emergencias de carácter natural o antrópico, este subsidio se otorga por un periodo máximo de tres (3) meses.





Día Mes Año
□ □ □

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Hace entrega de subsidios de arriendo a la comunidad afectada tras la avalancha del día 6 de octubre de 2013 en el municipio de Isnos, Huila.

Por la suma de: \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos MCTE)
Se cubrirán tres meses de subsidio de arriendo para un total de \$750.000, los cuales se harán efectivos mes vencido.

Arrendatario _____ Arrendador (beneficiado) _____

2.3.7. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ante la presencia de inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamientos, sequia entre otros, la prestación de servicios domiciliarios se ve afectada por daños en sus sistemas, así mismo en aquellos lugares donde no existe infraestructura, los efectos están asociados a la contaminación del agua por el contacto con la mezcla de residuos sólidos y aguas negras, donde la población capta el agua para su consumo, lo que a su vez puede generar impactos sobre la salud de la población.

En este contexto la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ha apoyado el suministro de agua potable y acciones en saneamiento básico cuando la capacidad municipal y departamental se ve superada. Es

importante tener en cuenta que las necesidades de suministro de agua deben ser revisadas a través de una evaluación específica, identificando condiciones y alternativas para el abastecimiento.

La UNGRD ha suscrito 4 convenios con la Cruz Roja Colombiana y la Defensa Civil Colombiana, con el objeto de atender el suministro de agua potable en Yopal Casanare, Candelaria Atlántico, Putumayo (San Francisco y Sibundoy) Guajira, Madalena (Zapayán y Santa Marta), de igual forma suscribió convenio con el PNUD para la construcción de pozos de extracción de aguas subterráneas en el municipio de Tumaco y seis (06) aerodesalinizadores en el municipio de Uribia. La Guajira.

Se ha atendido requerimientos en agua y saneamiento básico a 20 departamentos en 57 municipios, por emergencias derivadas de avalanchas, Deslizamientos, Incendios Forestales, Inundaciones y Sequia. El evento que ha requerido mayor atención, por desabastecimiento de agua durante el periodo ha sido Sequia.

Gestión Recursos	
Plantas potabilizadoras	20
Carrotanques	172
Tanques Almacenamiento(5.000L, 10.000L, 20.000L	343
Convenios	4



2.3.8. EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN)

La línea para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) se basan especialmente en las obras de recuperación, la asignación de materiales de construcción, la línea de puentes de la esperanza y la prosperidad, así como la recuperación de acueductos y alcantarillados, entre otros.



Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

Obras de Rehabilitación y Reconstrucción	\$ 60.138 Millones
Materiales para Construcción	\$ 60.203 Millones
Puentes de la Esperanza y la Prosperidad	\$ 1.340 Millones
Recuperación de Acueductos, Alcantarillados y recuperación hídrica	\$6.776 Millones
Proyectos productivos	\$11.441 Millones
Transferencias Económicas para el Proceso de Manejo de Desastres	\$47.195 Millones

2.3.8.1 Obras de Rehabilitación y reconstrucción



CONSOLIDADO			
OBRAS DE EMERGENCIA			
AÑO	Departamentos	Municipios	Valor
2013	24	172	\$ 49.550.000.000
1 ENERO A 31 DE AGOSTO 2014	8	50	\$ 10.587.754.362
TOTAL			\$ 60.137.754.362

2.3.8.2. Materiales de Construcción

DEPARTAMENTO	MATERIALES CONSTRUCCION	%
NARIÑO	\$ 23.121.056.626,50	38,40%
CAUCA	\$ 15.911.278.306,68	26,43%
CHOCO	\$ 2.437.401.515,32	4,05%

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

DEPARTAMENTO	MATERIALES CONSTRUCCION	%
VALLE DEL CAUCA	\$ 2.006.007.183,92	3,33%
ATLANTICO	\$ 1.988.785.639,80	3,30%
CASANARE	\$ 1.403.764.688,00	2,33%
RISARALDA	\$ 1.349.852.261,08	2,24%
LA GUAJIRA	\$ 1.195.506.063,64	1,99%
NORTE DE SANTANDER	\$ 1.193.411.351,80	1,98%
CORDOBA	\$ 1.127.312.045,60	1,87%
SANTANDER	\$ 1.029.926.216,05	1,71%
CAQUETA	\$ 1.026.541.043,24	1,71%
NACION	\$ 949.530.296,00	1,58%
TOLIMA	\$ 856.783.590,96	1,42%
SUCRE	\$ 789.932.154,00	1,31%
CALDAS	\$ 641.336.105,52	1,07%
MAGDALENA	\$ 594.686.361,08	0,99%
HUILA	\$ 496.088.728,28	0,82%
PUTUMAYO	\$ 488.721.661,08	0,81%
META	\$ 477.754.068,52	0,79%
BOLIVAR	\$ 313.900.282,40	0,52%
BOYACA	\$ 270.029.728,00	0,45%
ANTIOQUIA	\$ 162.500.000,00	0,27%
QUINDIO	\$ 118.549.216,00	0,20%
GUAVIARE	\$ 100.212.000,00	0,17%
CUNDINAMARCA	\$ 57.077.000,00	0,09%
AMAZONAS	\$ 45.461.600,00	0,08%
CESAR	\$ 40.860.000,00	0,07%
ARAUCA	\$ 9.379.035,00	0,02%
TOTAL	\$ 60.203.644.768,47	100,00%



2.3.8.3. Puentes de la Esperanza y la Prosperidad –UNGRD

Iniciativa en la cual la UNGRD participa activamente, brindando el soporte técnico en la construcción y diseño de pasos peatonales seguros a las comunidades rurales. Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 30 de agosto de 2014, la UNGRD participó en la construcción de veintiséis (26) puentes distribuidos en varios departamentos y municipios en el territorio nacional. Se han instalado 1043 metros lineales de puentes mediante esta línea de apoyo en los municipios de Manizales, Chinavita, Ramiriqui, Ragonvalia, San Juan del Cesar, Belén de Umbría, Girón, Tibú, Arboledas, Toledo, Teorama, San Juan del Palmar, Santa María, Fusagasuga, Salento, Arboletes, Apartadó, Viotá, Villa de Leyva, Santa Rosa de Osos, Corinto y Morales. Con estos puentes se han beneficiado más de 14600 personas y 2922 familias.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS
Caldas	Manizales	100
Boyacá	Chinavita	365
Boyacá	Ramiriqui	190
NteSantder	Ragonvalia	275
Guajira	SanJ del Cesar	750
Risaralda	Belen de Umbria	170
Santander	Giron	460
Santander	Giron	60
NteSantder	Tibu /Pacelli	150
Nte Santder	Arboledas	900
Nte Santder	Toledo	150
Nte Santder	Teorama	300
Chocó I	San J del Palmar	390
Chocó II	San J del Palmar	300
Huila	Santa María	240
Cund/marca	Fusagasugá	300
Quindío	Salento I	85
Quindío	Salento II	750
Caldas	Neira	250
Antioquia	Arboletes	2640
Antioquia	Apartadó	1680
Cund/marca	Viotá	150
Boyacá	Villa de Leyva	630
Antioquia	StaRosa de Osos	650
Cauca	Corinto	1175
Cauca	Morales	1500
TOTAL RECURSOS		\$ 1.340.784.268,77

2.3.8.4. Recuperación de Acueductos, alcantarillado y fuentes hídricas

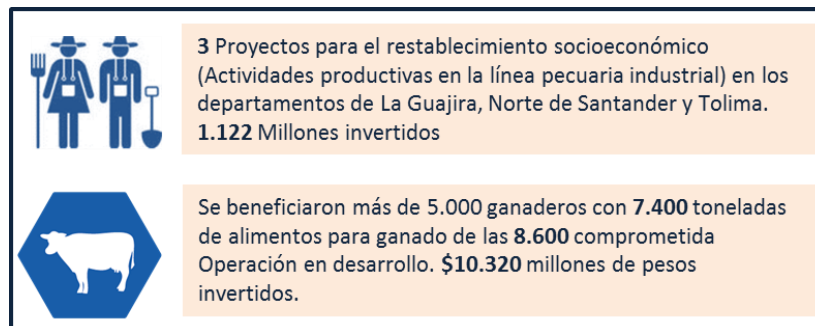
La línea de recuperación en el periodo 2013-2014, ha logrado la construcción y/o rehabilitación de 6 pozos, 99 jagüeyes, aplicación de nuevas tecnologías con la instalación de seis (06) Aerodesalinizadores, como la recuperación de acueductos y alcantarillados.



Departamento	N° de Municipios
Boyacá	1
Casanare	2
Cauca	4
Cesar	1
Choco	1
La Guajira	4
Huila	2
Magdalena	1
Nariño	3
Norte de Santander	1
Putumayo	1
Risaralda	8
Santander	2
Sucre	1
Tolima	8

2.3.8.5. Proyectos productivos

La UNGRD, desarrolla la línea de intervención denominada recuperación de los medios productivos, en cual proporciona a las comunidades, las herramientas necesarias para devolver las familias afectadas por eventos naturales o antrópicos no intencional, sus sustentos de vida y fortalecer el capital social.



2.3.8.6. Transferencias económicas del proceso para el manejo de desastres

El apoyo a los Entes territoriales para en manejo de desastre, hace referencia a aportes económicos destinados a las autoridades locales, a fin que desde el territorio gestionen la compra de combustible o alquiler de maquinaria, necesarios para la rehabilitación de vías secundarias afectadas por causas del invierno. Para éste rubro se asignaron recursos por \$47.195 millones de pesos en 22 departamentos, de los cuales los departamentos de Antioquia (25.27%), La Guajira (15.14%), Caldas (7.64%), Norte de Santander (6.15%), contaron con una mayor asignación.

2.3.9. PROYECTOS ESPECIALES DE MANEJO DE DESASTRES

Dentro de los proyectos especiales ejecutados en el marco del Proceso de Manejo de Desastres, se encuentran los realizados para atender la segunda temporada de lluvias 2011-2012, para lo cual se asignaron recursos por un billón de pesos. Dentro de ellos se encuentran Asistencia Humanitaria de Emergencia, Obras Civiles de Emergencia, Transferencias Económicas, Apoyo de millón quinientos y los convenios realizados con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Los recursos asignados en cada uno de estos componentes se detallan a continuación:

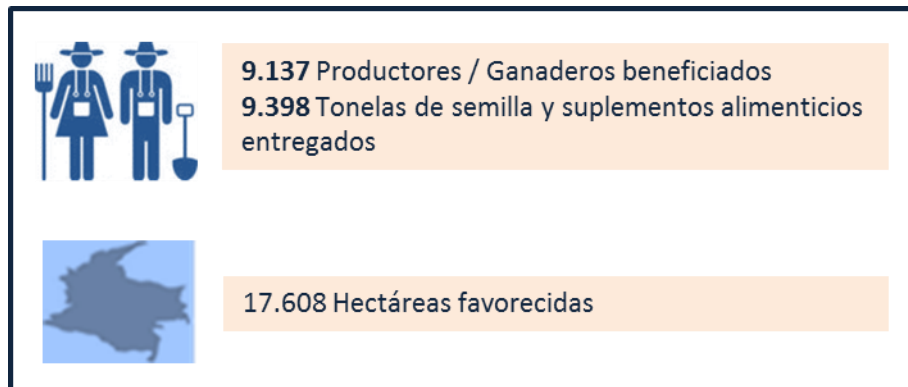
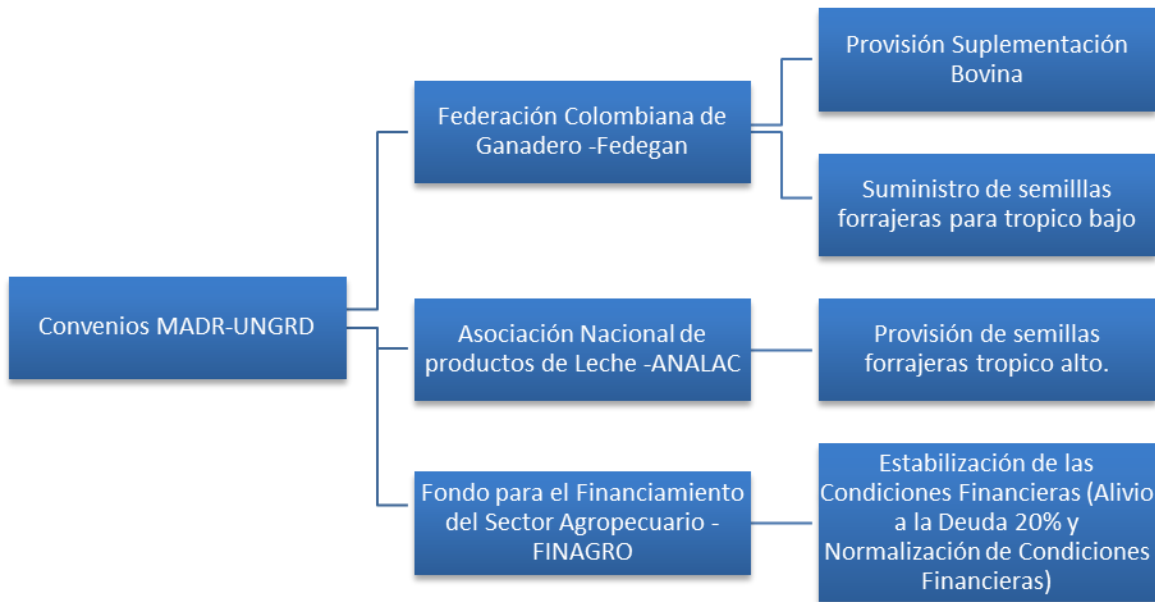
Asistencia humanitaria	\$ 103.946
Obras civiles de emergencia	\$ 24.164
Transferencias económicas	\$ 6.509
Apoyo millón quinientos	\$ 179.758
Convenios agricultura	\$ 35.975
Total	\$ 350.352

2.3.9.1. Convenios Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR (Fase Recuperación para el Desarrollo)

Los Convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la UNGRD se efectúan con el fin de atender a los damnificados por la Temporada de lluvias 2011-2012 y se encuentran dirigidas a apoyar a los productores agropecuarios afectados durante el periodo comprendido entre 1 de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012.

Para este convenio se destinaron recursos por valor de \$ 39.975 millones con avance financiero de 80,37%% y físico de 86,10%.

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014



2.3.9.2. PROCESO APOYO ECONÓMICO 1'500.000

Con ocasión de la segunda temporada de lluvias del año 2011, el Señor Presidente de la República el Doctor Juan Manuel Santos Calderón anunció que otorgaría un apoyo económico humanitario de hasta un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) para las familias damnificadas del citado fenómeno. Esta voluntad política del Gobierno Nacional, se concretó a través de la Resolución 074 de 2011, modificada por la resolución No. 002 de 2012, expedidas por

ésta entidad en su condición de ordenadora del gasto del entonces denominado Fondo Nacional de Calamidades, actualmente Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD.

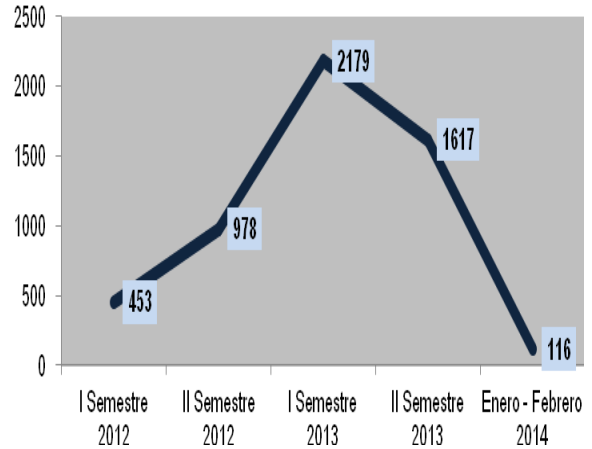
Éste proceso hace parte de la fase de respuesta inmediata. Desde el año 2011 y hasta 31 de diciembre de 2013, la Unidad ha beneficiado

mediante el subsidio económico 114.872 familias, por un valor de 179.758 millones de pesos, de un total de 128.738 registrados en la Unidad por parte de los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres. En 2013 se gestionaron 14.803 pagos por un valor de 22.181 millones de pesos, en 24 departamentos, 145 municipios del país y beneficiando a 14.803 familias.


Por lo anterior, en virtud de las acciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica, la Corte Constitucional suspendió las acciones de cumplimiento de los fallos proferidos por los jueces de los municipios de Córdoba y San Jacinto del Cauca, Pedraza y Mompox (Departamento de Bolívar), Majagual y San Marcos (Departamento de Sucre) y la Gloria (Departamento de Cesar), ordenando el pago del apoyo económico solo a las personas que cumplieran con la totalidad de

requisitos establecidos en la Resolución 074 de 2011 y hubieran sido efectivamente censados, por lo cual el número de tutelas atendidas se redujo.



Número de tutelas atendidas



2.4. PRINCIPALES INTERVENCIONES

<p align="center">Incendio Forestal Cota-Cundinamarca</p>	<p>Incendio forestal en la Vereda Cerro Majuy, iniciando a las 16:30 horas del día 10/01/2013. En el reporte oficial de la CAR se afectaron 77,17 hectáreas de Pino Resinoso, Eucalipto, Rastrojo y vegetación nativa. Se evacuaron 7 familias de 7 viviendas por encontrarse en riesgo, de igual manera se notificaron 30 familias por posible evacuación.</p>	
--	---	--

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

<p style="text-align: center;">Vendaval Dosquebradas (Risaralda)</p>	<p>Tuvo Lugar en Dos Quebradas Risaralda el día 16 de febrero de 2013, donde se tuvo reporte de 4.650 personas afectadas, 1.140 familias afectadas, 1.140 viviendas averiadas, 3 centros educativos y 1 centro comunitario afectado.</p> <p>La UNGRD como apoyo a la atención de la emergencia, se entregó en asistencia humanitaria de emergencia, 500 colchonetas, 500 sabanas. 959 kit de aseo y 950 asistencia alimentaria, 7.200 tejas de zinc y eternit. Se movilizaron tres unidades del banco de maquinaria con el fin de realizar las acciones de levantamientos de escombros en el sitio de la emergencia. Beneficiando a los habitantes del municipio.</p>	
<p style="text-align: center;">Deslizamiento Piedecuesta e Inundación- en Girón -Santander</p>	<p>Los eventos tuvieron lugar durante el mes de febrero de 2013.</p> <p>En la inundación de Girón se tuvo un reporte de 360 personas afectadas, 90 familias afectadas, 85 viviendas averiadas, 1 viviendas, 5 sistemas de acueducto y 6 puentes peatonales destruidos o afectados.</p> <p>En cuanto al deslizamiento se reportaron 360 personas y 90 familias afectadas, 85 viviendas y 5 acueductos afectados. La emergencia se atendió con la entrega de 1.330 tejas de eternit y demás elementos necesarios para la instalación. El banco de maquinaria se movilizó hacia el sitio con el fin de realizar las acciones de recuperación del lugar de la emergencia. Se reubicaron 80 familias de las cuales 69 familias se ubican en un alojamiento establecido por la alcaldía y las 11 familias restantes en auto-alojamientos.</p>	

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

<p>Inundación Choco.</p>	<p>Desbordamiento de los ríos de Río Italia, Río Baudo, Río Tamana y Río San Juan. Se entregaron 11.200 Mercados, 5.936 Colchonetas, 5.936, 22.400 Toldillos, 2.968 Kit de Aseo y 11.200 Kits de cocina.</p>	
<p>Sismo Pacífico - febrero 09 2013</p>	<p>Tuvo lugar el día 9 de febrero 2013. Se reportó afectación en 6 departamentos, 84 municipios. De igual forma se reportaron 49 heridos, 31.994 familias afectadas, 589 viviendas destruidas, 5.561 viviendas averiadas, 1 vía, 16 centros de salud, 147 centros educativos, 43 centros comunitarios, 9 entidades de socorro 9, 8 puentes peatonales, 14 acueductos.</p> <p>La emergencia fue atendida con 361 Mercados, 1.550 Colchonetas, 1020 sábanas, 1550 toldillos, 361 kits de aseo, 255 kits de cocina, 336 tanques almacenamiento agua, 96.394 bultos de cemento, 1.387.724 ladrillos, 343.417 Tejas, 93.776 Varilla de Acero, 34.815 Varillas de Hierro, 80.741 Varilla de 1/4 por kilogramo, 273.112 Madera y 4.486 Mallas.</p>	

Informe de Rendición de Cuentas
2013-2014

<p align="center">Colapso estructural SPACE Medellín- Antioquia</p>	<p>La emergencia tuvo lugar el día sábado 12 de octubre de 2013 a las 8:30 p.m. en el barrio El Poblado – Loma del Padre Marianito – Medellín, Antioquia. Colapso de la torre 6 del conjunto residencial Space. Se reportaron 11 personas fallecidas y dos personas heridas. El viernes 11 de octubre, mediante acto administrativo el CMGRD de Medellín había ordenado la evacuación inmediata de esta torre de apartamentos, logrando evacuar a 525 personas.</p>	
<p align="center">Deslizamiento Manizales (Caldas)</p>	<p>Se reportaron 3 personas fallecidas, 9 heridos, 87 familias afectadas, 239 personas afectadas, 15 viviendas destruidas y 6 viviendas averiadas. La emergencia fue atendida con la entrega de 400 mercados, 800 Colchonetas, 800 Sobrecamas, 400 kit de aseo, 400 kit de cocina.</p>	
<p align="center">Emergencia Ambiental en Casanare</p>	<p>Se reporta la pérdida en fauna en diferentes especies 8.497 y en animales de explotación pecuaria 748. La emergencia fue apoyada con la recolección y disposición de cadáveres, así como, la recuperación de 20 espejos de agua, la construcción de 31 pozos, más de 20'000 millones de agua suministrada en la zona</p>	

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

<p>Abastecimiento de agua en Córdoba</p>	<p>Con la temporada seca extendida el departamento de Córdoba sufrió el desabastecimiento de agua, para lo cual fue atendida suministrando 7'604. 828, beneficiando 6.598 familias de 6 municipios (San Bernardo del Viento, Cerete, Moñitos, Los Córdoba, San Pelayo y Puerto Escondido, con una operación de 6 carrotanques, 31 tanque de almacenamiento, entrega de materiales de construcción y la entrega del kit de maquinaria amarilla entregada por la UNGRD y que fue utilizada para la profundización, mantenimiento, y construcción de jagüeyes.</p>	
<p>Desplome mina de oro en Santander de Quilichao – Cauca</p>	<p>En la vereda San Antonio se presentó el desplome de la mina de Oro, ocasionando la desaparición de 14 trabajadores , el SNGRD bajo la coordinación de la UNGRD recuperaron sin signos vitales 12 y se logró rescatar 2 personas heridas</p>	
<p>Inundación y vendaval en Florencia – Caquetá</p>	<p>Por la presencia de una inundación y un vendaval, en la Ciudad de Florencia, afectó a 12 barrios, habitado por 10.870 personas que fueron atendidas con 2174 kit de AHE, así mismo, se activó la línea de recuperación con maquinaria amarilla y la construcción de puentes peatonales de emergencias, la operación duró 14 días.</p>	

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

<p style="text-align: center;">Incendio vehicular en Fundación – Magdalena</p>	<p>Se reportaron 33 personas fallecidas y 26 heridas, fue atendida con asistencia técnica en la elaboración del PAE, entrega de AHE a 70 familias, apoyo económico al grupo de atención psicosocial(gastos funerales y exequiales, como soporte en la línea de alojamiento, desplazamientos y alimentación a las familias afectadas por el evento). Esta operación duró 14 días.</p>	
<p style="text-align: center;">Desabastecimiento de agua en Santa Marta - Magdalena</p>	<p>Con la temporada seca extendida el departamento Magdalena en la ciudad de Santa Marta, sufrió el desabastecimiento de agua, para lo cual fue atendida suministrando 61'784.500 litros de agua, beneficiando a 6 comunas, para lo cual fue necesario habilitar dos puntos de abastecimiento, 38 puntos de almacenamiento y distribución, 11 plantas potabilizadoras, 4 motobombas y 58 carrotaques. La operación lleva 184 días. En desarrollo</p>	

<p>Desabastecimiento de agua en el Departamento de la Guajira</p>	<p>Con la temporada seca extendida el departamento de La Guajira, sufrió el desabastecimiento de agua en los 15 municipios afectando sus medios de vida, a mas de 64.968 familias, para lo cual se ha asesorado con asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción Especifico – PAE, se han entregado 31.000 kit alimentarios, 63.000 hamacas de AHE en tres ciclos, para la distribución de agua ha sido necesario utilizar más de 130 tanques de almacenamiento, 25 carrotanques, la recuperación de 23 jagüeyes y el desarrollo convenio UNGRD y PNUD para la instalación de aerodesalinizadores</p>	
<p>Incendios forestales en la temporada seca extendida</p>	<p>En lo corrido del año 2014 se han presentado 582 eventos en 261 municipios, afectando 45.29 hectareas, para ello más de 4.500 miembros del SNGRD han apoyado la atención, utilizando más de 850 motobombas, 92 vehículos, 98 máquinas de bomberos, más de 45 operaciones aeres y más de 1.450 descargas con químico retardante con bamby bucket, ejecutnado mas de 3.300 horas vuelo</p>	

3. TRANSPARENCIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

3.1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación respectiva frente al Estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de Diciembre de 2013. De acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se obtuvo una calificación “SATISFACTORIA”, en la cual se reconoce el cumplimiento del modelo de control en la Entidad.

Así mismo, en atención a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Control Interno de la UNGRD ha realizado la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, publicando cuatrimestralmente en la página de la Entidad el informe pormenorizado del estado del SCI con las recomendaciones pertinentes. Dicho documento se ha constituido en el insumo para el desarrollo de diferentes acciones de mejora por parte de los procesos de la Entidad y fuente de seguimiento por los órganos de inspección, vigilancia y control.

Por otra parte, se ha venido fortaleciendo el Sistema de Control Interno Contable de la Entidad, para lo cual, desde la Oficina de Control Interno se ha

realizado la respectiva evaluación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, cuya calificación para la vigencia 2013 presentó un criterio de evaluación “ADECUADO”, lo cual indica que el Control Interno Contable está siendo efectivo, lo anterior obedeciendo principalmente a la implementación del manual de políticas y prácticas contables, procedimientos y lineamientos inherentes al proceso contable.

Finalmente, durante la última socialización del informe de implementación de la estrategia GEL realizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cabeza de la Dirección de Gobierno en Línea en el mes de julio de la presente vigencia, la Unidad obtuvo un reconocimiento por ser la entidad más destacada en el sector presidencia. Esta acertada labor se refleja en los seguimientos publicados por MinTic que se obtienen desde el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión (FURAG) y que también evidencia el cumplimiento de la implementación del Manual 3.1 como lo muestran las gráficas publicadas en la web del ministerio, así:

ÍNDICE GEL		
Posición	Nombre Institución	Avance
1	Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres	57,01
2	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	56,56
3	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	49,54
4	Agencia Colombiana Para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas	38,39
5	Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas - S.A.S.	29,13

SUBÍNDICE DE EFICIENCIA ELECTRÓNICA		
Posición	Nombre Institución	Avance
1	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	59,61
2	Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres	49,53
3	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	48,32
4	Agencia Colombiana Para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas	37,94
5	Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas - S.A.S.	35,19

Subíndice de Gobierno Abierto		
Posición	Nombre Institución	Avance
1	Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres	68,47
2	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	63,10
3	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	54,68
4	Agencia Colombiana Para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas	40,70
5	Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas - S.A.S.	28,50

Subíndice de Servicios		
Posición	Nombre Institución	Avance
1	Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres	52,56
2	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	48,62
3	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	45,96
4	Agencia Colombiana Para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas	36,70
5	Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas - S.A.S.	25,20

3.2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La UNGRD en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Artículo 73, realizó el levantamiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, formulando acciones sobre los cuatro componentes (Estrategia Antitrámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo).

La Oficina de Control Interno ha adelantado el seguimiento que corresponde normativamente de forma cuatrimestral para las vigencias 2013 y 2014. Para esta última vigencia, se efectuó dicho seguimiento con corte a 30 de Abril y 30 de Agosto, de acuerdo a los lineamientos de la "Estrategia para la Construcción del Plan

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” definido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, dicho seguimiento es publicado en la página web de la Entidad para consulta de partes interesadas y ciudadanía en general.

Los avances y cumplimiento del Plan Anticorrupción por parte de la Unidad y verificados por la Oficina de Control Interno con corte a 31 de Agosto de 2014 se presentan a continuación:

Componente	% de avance de la Entidad por Componente
Estrategia Anti trámites	67%
Rendición de cuentas	57%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	37%
Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo	89%
TOTAL AVANCE DEL PLAN	56%

a. Componente Estrategia Antitrámites

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno y en atención al Decreto 19 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, se han evidenciado las gestiones adelantadas por la Unidad ante el DAFP frente a la definición de trámites a racionalizar.

En tal sentido, la Entidad realizó la validación de los productos y servicios relacionados con las distintas dependencias de la entidad a fin de seleccionar los trámites en relación con los servicios identificados. Sin embargo, teniendo en cuenta que el DAFP confirmó que la Unidad no maneja trámites pero dejó abierta la posibilidad del manejo de Otros Procedimientos Administrativos-OPAS que se encuentra en estudio, se realizará el análisis normativo conforme a la respuesta que emita el Departamento Administrativo de la Función Pública, por tanto, una vez se cuente con dicha respuesta, la

unidad procederá a registrar y publicar los Procedimientos Administrativos en el SUIT, si hay lugar a ello.

b. Componente Rendición de Cuentas

Teniendo en cuenta que la política de Rendición de Cuentas corresponde a un proceso orientado a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos; la Unidad, tal como se mencionó en las palabras introductorias del Señor Director, ha realizado este proceso de manera permanente a través de diferentes actividades, entre las cuales se encuentra:

- ✓ Participación continua en la Urna de Cristal
- ✓ Creación del espacio de atención al ciudadano
- ✓ Emisión de comunicados de prensa
- ✓ Implementación de medios convergentes (Facebook y Twitter),



En el marco de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, se han efectuado actividades orientadas a la información y diálogo con la ciudadanía a través de espacios electrónicos, entre los cuales se encuentra la realización de foros virtuales y la actualización de la página Web de la Entidad en la que se reporta la información institucional frente al desarrollo de los Planes Institucionales y el estado de los proyectos en las regiones a través del mapa de la inversión para el desarrollo.

Así mismo, en materia financiera y contable, la Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a la correcta aplicabilidad de las normas que regulan dichos procesos, especialmente lo que corresponde a la información a reportar para conocimiento de la ciudadanía de acuerdo al estatuto anticorrupción y demás normatividad aplicable así:

- ✓ Reporte mensual de Estados Financieros debidamente certificados (Balance General y el estado de Actividad financiera, económica, social y ambiental a nivel de cuenta)
- ✓ Reporte de información presupuestal consolidada del año fiscal
- ✓ Informes de Gestión de vigencias anteriores
- ✓ Plan de Acción en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones establecido para la vigencia y las actualizaciones a que haya lugar.
- ✓ Publicación de las etapas correspondientes a la gestión contractual en las diferentes modalidades de contratación a través del

Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Finalmente, con la expedición del Manual Único de Rendición de Cuentas en Julio de 2014 y el acompañamiento permanente de la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia, se ha fortalecido la metodología para la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad y se adelantará un ejercicio de orientación frente al establecimiento de dicho componente para la vigencia 2015.

c. Componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

En concordancia con lo presentado en el componente anterior, cabe mencionar que la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), eleva el derecho de accesibilidad de la información a categoría de derecho fundamental al señalar que toda persona puede conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados; derecho que no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de los ciudadanos, sino también el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes.

De acuerdo con los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en este componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como en los seguimientos semestrales realizados a la respuesta de Peticiones, Quejas y Reclamos y a la adecuada atención al ciudadano, se han generado las acciones de mejora pertinentes para el fortalecimiento de este componente, por lo cual, en el marco de la implementación del SIPLAG, la

UNGRD estableció un proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano el cual está conformado por tres procedimientos así:

- ✓ Procedimiento para atención presencial. (presencial y radicados)
- ✓ Procedimiento para atención telefónica (call center)
- ✓ Procedimiento para atención virtual (chat, correo, PQRSD)

De igual manera, tal como se mencionó en la parte introductoria, la entidad creó un espacio de Atención Ciudadano dispuesto acorde a las exigencias establecidas en la normatividad vigente, contando con una sala de espera, un profesional universitario destinado para la atención de los ciudadanos y dar trámite y respuesta oportuna a los distintos requerimientos.

Así mismo, se están adelantando las gestiones necesarias con el fin de realizar la activación de la línea gratuita con recursos ya aprobados por parte de la Dirección General, a la fecha este trámite se encuentra surtiendo el debido proceso contractual. La Unidad estableció un Protocolo de Atención al Ciudadano el cual incluye la Política de Servicio al Ciudadano, la normatividad relacionada, carta de

trato digno al ciudadano, canales de atención, entre otros.

d. Componente Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo

La Oficina de Control Interno en desempeño del rol de acompañamiento y asesoría, y, atendiendo lo establecido en el Decreto 943 de 2014 en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, generó una herramienta para la construcción de los mapas de riesgo por proceso y riesgos de corrupción, adoptando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia.

En tal sentido, se levantaron 19 mapas de riesgo por procesos y 19 por corrupción, los cuales como valor agregado, en cumplimiento del principio de autocontrol y en la permanente búsqueda de la mejora continua, cuenta con una herramienta a través de la cual realiza el seguimiento y control de los riesgos por parte del Líder del Proceso, el Representante de la Dirección y la Oficina de Control Interno, lo cual ha permitido que a la fecha, de los riesgos priorizados ninguno se haya materializado.

CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS POR PROCESO 2014	
Riesgos Identificados	75
Riesgos Priorizados	49
Riesgo Materializados	0

CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION 2014	
Riesgos Identificados	33
Riesgos Priorizados	33
Riesgo Materializados	0

Así mismo, la Unidad a través de la Oficina de Control Interno ha fortalecido el componente de administración de riesgos de diferentes entidades con la distribución de esta herramienta, este ejercicio ha sido acogido por entes de control como Contralorías Municipales y Departamentales, Personerías Municipales y Procuraduría General de la Nación, así como instancias contables como la Junta Central de contadores y la Contaduría General de la Nación, quienes vieron en esta herramienta un importante apoyo para el fortalecimiento del

Sistema de Control Interno de sus Entidades. LA distribución se ha realizado a 405 personas en 203 municipios de 29 de departamentos del país.

3.3. SEGUIMIENTOS A INTERVENCIONES DE ALTO IMPACTO

En concordancia con los seguimientos adelantados por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana en el marco de la ejecución de los recursos asignados con ocasión a la Segunda Temporada de Lluvias 2011-2012, la Oficina de Control Interno ha acompañado este proceso de seguimiento, evidenciando un importante avance frente a dicha ejecución.

Al respecto, es importante mencionar que el Contralor Delegado para la Participación Ciudadana durante la Audiencia Final de Seguimiento llevada a cabo el día 19 de Diciembre de 2013 en las instalaciones de la CGR, resaltó el trabajo realizado y los avances logrados en los proyectos que tiene a cargo la UNGRD, así mismo, felicitó a la Unidad por el progreso significativo que evidenció durante la vigencia.

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal se han implementado el Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2013. Esta herramienta de gestión ha permitido a la Unidad incluir las acciones y actividades con aspectos generados por las oportunidades de mejora, partiendo del horizonte institucional de la entidad, proyectando y definiendo las oportunidades, la determinación en los procesos y la integración y consolidación de equipos de trabajo para la aplicación de acciones correctivas necesarias que han conducido al logro de los objetivos propuestos y al mejoramiento continuo de los procesos de la institución. A su vez ha permitido realizar el seguimiento y evaluar las acciones explícitas de mejoramiento de la calidad en el proceso de la Gestión del Riesgo.

Los avances y cumplimiento del Plan de Mejoramiento por parte de la Unidad y verificados por la Oficina de Control Interno para el último cuatrimestre se ven reflejados en diferentes actividades, entre las cuales se destacan:

Acciones de Mejora Implementadas
➤ Seguimiento continuo al cumplimiento del cronograma de actividades de remisión de información Financiera para registro oportuno de la información contable.
➤ Actualización de Herramientas Informáticas para cubrir las necesidades de los procesos implementados en la entidad.
➤ Actualización del Manual de Contratación conforme a las normas comunes en materia de Contratación Pública.
➤ Definición de Estrategias de Centralización en el proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano con el establecimiento de protocolos de atención.
➤ Avances en los Proyectos de Reglamentación de la Ley 1523 de 2012

Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014

Acciones de Mejora Implementadas

- Planes de Choque en los procesos de legalización en el marco de las transferencias de recursos económicos.
- **Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG.**



4. SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - SIPLAG –

4.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El Sistema Integrado de Planeación y Gestión –SIPLAG- tiene como objetivo Facilitar la planificación, gestión, administración y control, en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD, mediante el cumplimiento de los modelos, estándares y demás normas que integran el SIPLAG.

Para el desarrollo (Diagnóstico, Planeación, Diseño, Implementación, Evaluación y Mejora) del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG de la UNGRD se estableció un horizonte de tiempo de 12 meses. Para la ejecución de actividades de las anteriores fases, y en pro del cumplimiento de lo establecido en el MIPG- Decreto 2482 de 2012, se realizó en el mes de Septiembre de 2013 un diagnóstico de la situación actual de la UNGRD frente a los modelos y normas que integran el SIPLAG, para luego establecer el plan de trabajo, la documentación, implementación y actual evaluación del sistema. Con los resultados de la evaluación se establecerán las acciones para realizar la mejora al sistema y dejarlo apto para una posible certificación en caso que la entidad así lo decida.

El sistema integrado de planeación y gestión de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres está constituido por los siguientes estándares: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Sistema de Control Interno MECI 1000:2005, NTCGP 1000:2009, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004.

El ejercicio de articulación entre las dependencias se estableció a partir de la construcción del Mapa de Procesos de la Entidad y para cada uno de estos se construyeron sus respectivas caracterizaciones que permiten identificar tanto su interrelación e identificación de productos generados.

La implementación de esta documentación se inició a partir del mes de mayo de 2014 y se encuentra en curso, atendiendo al ciclo PHVA.

Algunos de los beneficios del SIPLAG a resaltar son:

- Mayor organización en los procesos.
- Cultura de mejora continua
- Mejora en tiempos de respuesta y trámites, así como el tratamiento de las quejas y reclamos
- Cumplimiento de requerimientos ante las entidades de control
- Mayor conciencia sobre la importancia de la cultura de calidad en el desarrollo de los procesos.
- Mejora de la competencia del personal
- Identifica y controla posibles riesgos de accidentes y enfermedad profesional.
- Disminuye la contaminación ambiental. Fomento de la cultura del autocontrol.
- Fomento de la cultura del autocontrol.

4.2. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005

La implementación de la documentación del MECI se inició a partir del mes de Mayo de 2014 y es permanente atendiendo al ciclo PHVA sobre el cual se construyó el SIPLAG. Toda la documentación elaborada para el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- se encuentra alojada en la herramienta NeoGestion de acceso mediante el link: <http://siplag.gestiondelriesgo.gov.co>.

En torno al eje transversal información y comunicación del MECI y del desarrollo de su elemento Información y Comunicación interna se han desarrollado actividades de rendición de cuentas contempladas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, que se elabora y publica anualmente, mediante las cuales ha buscado concientizar a todo el personal de la entidad respecto a la importancia del proceso de rendición de cuentas.

Actualmente el grupo interno de apoyo a la rendición de cuentas de la UNGRD se encuentra coordinando esfuerzos y desarrollando actividades en torno a la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo mes de noviembre.

Cabe resaltar los siguientes avances en torno al componente de Auditoría Interna del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- que se desarrolló con el acompañamiento permanente de la Oficina de Control Interno de la UNGRD.

- Se formó a través de un curso teórico práctico que se llevó a cabo los días 11, 12 17 y 18 de junio a los auditores internos HSEQ de la UNGRD. Posteriormente
- La Oficina de Control Interno de la UNGRD, brindó un ciclo de sesiones de refuerzo en los contenidos de las normas a auditar por el grupo de Auditores internos de la UNGRD.
- Se generó el programa de auditorías internas para el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
- Se realizó el primer ciclo de auditorías internas en la UNGRD y se llevó a cabo la preauditoría al SIPLAG por parte de un externo. Se inició el estudio de mercado para llevar a cabo la contratación de la auditoría de certificación programada para diciembre 2014.
- Con los resultados de la evaluación al SIPLAG se establecerán las acciones para realizar la mejora al sistema y dejarlo apto para que sea certificado.



Avenida Calle 26 # 92 - 32 Edificio Gold 4 - piso 2. Bogotá D.C.
PBX: 5529696 www.gestiondelriesgo.gov.co

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes.



Presidencia de la República

PROSPERIDAD
PARA TODOS

4.3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG-

Este modelo se articula a través de los lineamientos de 5 políticas de desarrollo administrativo que se interrelacionan con los diferentes estándares que constituyen el SIPLAG. Éstas están constituidas por elementos a través de los cuales se evalúan avances en la gestión institucional y sectorial. Entre ellas se encuentra la política de eficiencia administrativa con el elemento eficiencia administrativa y cero papel.

A partir de la implementación del SIPLAG, la entidad ha logrado avances significativos en el remplazo de consumo de papel por el uso de medios tecnológicos para disminuir este consumo.

Se han implementado programas y formatos que hacen parte del plan de trabajo de gestión ambiental que apoyan la ejecución de la Política Cero Papel de la entidad:

- Programa de Gestión Cero Papel
- FR-1300-SIPG-21 Plantilla de Control Consumo de Papel
- FR-1300-SIPG-22 Formato de Plantilla de Consumo de papel en área de y Fotocopiadora
- FR-1300-SIPG-23 Formato de Plantilla Residuos de Papel

En concordancia con la política de transparencia participación y servicio al ciudadano, se configura, publica, ejecuta y monitorea el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Entidad, que puede visualizarse en la página web de la UNGRD en el siguiente link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx>.

4.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 Y NORMA TÉCNICA COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000:2009

Cabe resaltar los siguientes avances SIPLAG con relación a la implementación de la NTCGP 1000:2009 y el SGC ISO 9001:2008

- Se calcula un 85% de avance en la implementación del SIPLAG con corte a 30 de septiembre.
- Se realizaron espacios de formación a los miembros del equipo SIPLAG en: gestión por procesos, acciones correctivas, preventivas y de mejora, gestión de riesgos, e indicadores de gestión. Los miembros de este equipo tienen la misión de multiplicar la información al interior de sus dependencias y apoyar la implementación y el mejoramiento continuo del SIPLAG.
- Se elaboró el flujo documental de todos los procesos de la UNGRD (aproximadamente 600 documentos) los cuales fueron cargados a la herramienta tecnológica NeoGestion.
- A partir del mes de mayo de 2014 se dio inicio a la implementación del sistema diseñado, en cada uno de los procesos de la entidad. La documentación producto de la fase de diseño se ha mejorado conforme a la realidad operativa y teniendo en cuenta aspectos identificados en la fase de evaluación.
- Se llevó a cabo la primera medición de indicadores de gestión de los procesos con corte al 15 de Agosto.

4.5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2004

En el marco de la implementación del SIPLAG, se identificó la necesidad de establecer un Plan de Gestión Ambiental para la Entidad, constituido por los siguientes programas:

- Programa de gestión para el manejo integral de residuos
- Programa de orden y aseo
- Programa de gestión para el uso eficiente del agua
- Programa de gestión para el uso eficiente de energía
- Programa de inspecciones planeadas

Actualmente estos programas se encuentran en proceso de implementación, con miras a lograr un

desempeño ambiental óptimo de acuerdo a los objetivos y metas planteadas. Conforme a lo establecido en los programas se desarrollan estrategias en pro de la sostenibilidad ambiental y una operatividad ambientalmente responsable.

Se ha dado avance a la sensibilización de los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Unidad, con las políticas de reducción de gastos en cuanto al consumo de papelería; ahorro de energía, apagando las luces en los tiempos en los que no se estén en las oficinas y desconectando los equipos de cómputo; ahorro de agua, cerrando las llaves de los baños y reportando inmediatamente a la oficina encargada del mantenimiento de los daños que se presentan en las instalaciones y utilizando racionalmente el servicio telefónico.

4.6. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001:2007

Se estableció la política Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo integrada a la política del SIPLAG. Conforme a lo establecido en la misma se ha dado avance a la promoción del cuidado de la salud individual y colectiva, se han desarrollado actividades con miras a mejorar las condiciones de trabajo y minimizar, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar al personal o visitantes, accidentes o enfermedades laborales. Lo anterior a través del diseño y puesta en marcha de los siguientes programas:

- Programa de elementos de protección personal

- Programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular
- Programa de manejo de sustancias peligrosas.

Con representantes de las diferentes dependencias de la entidad, se validaron los peligros y riesgos asociados a los puestos de trabajo con los cuales se configuraron las matrices de peligros y riesgos para cada proceso que posteriormente se colocaron a disposición de todo el personal en la plataforma tecnológica Neogestión. Del mismo modo, en el espacio de inducción se presentaron aquellos peligros y riesgos asociados a los puestos de trabajo, clasificados como los más significativos.

En torno a la implementación de las estrategias contempladas en los programas establecidos, cabe resaltar el desarrollo de la primera semana de la

seguridad y salud en el trabajo -UNGRD-, que tuvo lugar del 15 al 19 de septiembre en las instalaciones de la Entidad.

4.7. GESTIÓN DEL CAMBIO - DESAFÍO SIPLAG –

Se desarrolló un espacio denominado “El Desafío SIPLAG 2014”, preparado por la Oficina Asesora de Planeación e Información, la firma ISOLUCIONES y el grupo líder del SIPLAG. Este espacio arrojó un balance positivo en cuanto a despliegue, preparación, participación activa de todo el personal de la UNGRD y refuerzo de los conocimientos en torno al Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

Como resultado se fortalecieron conocimientos en torno al SIPLAG, entre ellos, cómo está constituido el Sistema Integrado, cómo se denominan los documentos en la plataforma tecnológica Neogestión a través de la cual se administra el sistema, cómo cada proceso contribuye y hace parte fundamental en el Sistema Integrado, entre muchos otros aspectos. Del mismo modo, sirvió como estrategia de preparación para el primer ciclo de auditorías internas y externas realizadas al SIPLAG.

